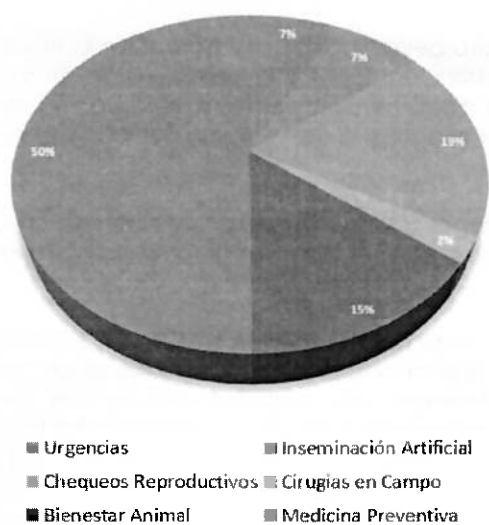


- 1.Ejercer las competencias en materia de desarrollo sostenible del sector rural.
- 2.Dirigir y realizar seguimiento y evaluación del plan estratégico del sector agropecuario.
- 3.Asesorar y asistir a los productores agropecuarios del municipio.
- 4.Ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a mejorar la capacidad tecnológica y la productividad de los productores agropecuarios municipales.

La Administración Municipal para su programa, apoyo y promoción de buenas prácticas agropecuarias, requiere contratar la adquisición de medicamentos veterinarios y elementos de uso frecuente en el diagnóstico, manejo y tratamiento de animales de producción pecuaria y así complementar las actividades diarias e inherentes a la oficina del sector pecuario a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial. Actualmente se encuentra activa la asociación de ganaderos de municipio de Chía – ASOGACHIA, la cual cuenta con aproximadamente 40 asociados dedicados a la producción primaria de leche cruda bovina, adicional a los anteriores, existen en el territorio municipal aproximadamente 60 pequeños productores pecuarios con diferentes unidades productivas bovinas, avícolas, porcícolas, caprinos y ovinos entre los que se destacan y de acuerdo a los datos arrojados en el último ciclo de vacunación, que indica que en el municipio existen un total de 5790 bovinos, que serán beneficiados ya que en su día a día requieren insumos y asistencia médica veterinaria. Por lo que la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial a través de sus médicos veterinarios y zootecnistas, desarrolla la atención técnica de estas unidades productivas, con un promedio de 90 visitas técnicas mensuales, visitas, donde se utilizan y consumen los insumos veterinarios requeridos en estos estudios.

Asistencias Técnica pecuarias año 2024

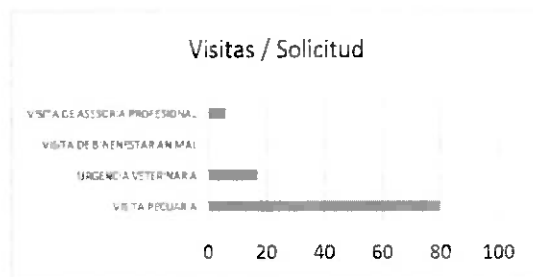


De acuerdo con lo consignado en el aplicativo Corrycom, durante el año 2024 se generaron un total de 803 visitas pecuarias, en las que necesariamente se emplearon algunos de los medicamentos requeridos en el presente estudio.

Por tanto, y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, los medicamentos y/o insumos objeto del presente estudio fueron calculados en base a la estadística de atenciones y casuísticas atendidas históricamente a nivel municipal.

Asistencias Técnica pecuarias año 2025

VISTAS / TIPO DE SOLICITUD	
VISITA PECUARIA	80
URGENCIA VETERINARIA	17
VISITA DE BINENESTAR ANIMAL	0
VISITA DE ASESORÍA PROFESIONAL	6
TOTAL	103



De lo que va corrió del año 2025, se han atendido 103 asistencias técnicas pecuarias.

- Nombre del usuario
- Cedula de Ciudadanía
- Edad y grupo etario
- Genero
- Grupo poblacional
- Nivel educativo
- Teléfono
- Dirección
- Profesional que atiende la solicitud
- Cantidad de animales atendidos y especie
- Tipo de asistencia prestada
- Cantidad y descripción de elementos (insumos) entregados y/o utilizados durante el desarrollo de la visita.

Las cantidades, insumos y sus requerimientos, se determinan mediante la estadística y registro que se sistematiza en la Dirección De Desarrollo Agropecuario y Empresarial, a partir del promedio de visitas que se ejecutan mensualmente, permitiendo contar con un control e información de rotación de productos, bienes de mayor consumo, existencias e inexistencias; con esta base y ante la inexistencia en inventario de algunos insumos, se genera la necesidad de suministrar nuevos insumos requeridos para continuar desarrollando asistencia técnica integral a los productores del municipio en el presente estudio previo.

Lo anterior teniendo en cuenta que los insumos y medicamentos veterinarios, son bienes consumibles, y que actualmente no se cuenta con existencias, ya que se suministran de acuerdo a la necesidad agropecuaria que se presenta respecto de los usuarios durante el tiempo.

Con fundamento en lo anterior y alineado al diagnóstico municipal, el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, señaló la línea estratégica: "Ruta en Acción al progreso, con el programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales", que enunció entre sus estrategias; Mejorar los parámetros productivos y de comercialización del sector agropecuario, a través de iniciativas, asistencia técnica rural y urbana del sector económico, Implementar programas de suplementación y mejoramiento genético de ganado lechero y/o cárnico, que nos ayuden a mejorar parámetros productivos y reproductivos e Implementar estrategias por la cual se otorgan apoyos a los productores de bovinos y caprinos, a través de entrega de pie de cría y seguimiento clínico y reproductivo, y Estableciendo la Meta 79 que dice: "Brindar 6.000 asistencias técnicas de extensión rural, agrícola y pecuaria a pequeños y medianos productores durante el cuatrienio". Por lo anterior el Municipio de Chía debe contar con un stock mínimo de productos, insumos y materiales con los cuales se garantice de manera continua el desarrollo de las actividades de fomento a la producción pecuaria sostenible en el municipio de Chía; por lo anterior se hace necesaria la contratación con una persona natural y/o Jurídica que suministre los medicamentos, insumos y suministros necesarios, con los cuales se logre y garantice la prestación del servicio técnico veterinario y así mismo brindar un servicio óptimo a toda la comunidad pecuaria del Municipio y cumpliendo la función que le compete a Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial en esta área de gestión.

Por tanto, la Administración Municipal, a través de la Dirección Desarrollo Agropecuario y Empresarial en aras de cumplir con lo establecido en la ley, aportar al desarrollo del campo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores, velar por el bienestar animal y la política de seguridad alimentaria. realiza mediante su personal técnico y profesional, labores de visita técnica para atención medica de animales de producción, para contribuir al fomento de buenas prácticas productivas que garanticen al productor pecuario, la generación de ingresos por la comercialización de sus productos y el auto abastecimiento para consumo, impulsando y fortaleciendo la cultura de la producción limpia y sostenible, a una población beneficiaria de aproximadamente 100 productores y sus familias.

Los medicamentos veterinarios que se pretenden adquirir serán suministrados mediante la Asistencia Técnica Directa realizada por los Profesionales de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial (D.D.A.E) a los pequeños y medianos productores pecuarios (usuarios), en cuanto a medicina preventiva y correctiva de los animales de producción (Équidos de trabajo, Bovinos, Caprinos, ovinos, cerdos, caprinos, ovinos y especies menores como aves de corral) , sanidad, producción y reproducción de los mismos, para lo cual es necesario designar, aplicar los medicamentos y tratamientos requeridos de acuerdo al diagnóstico establecido por los profesionales, para incrementar los índices de producción, reproducción y aumentar la actividad pecuaria que sigue siendo una fuente importante de ingresos para una gran parte del sector rural del municipio.

Que la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial (D.D.A.E), ha evaluado la rotación de medicamentos veterinarios en la cual se ha podido definir los siguiente:

Variabilidad en la demanda: La cantidad y tipo de medicamentos necesarios puede variar significativamente dependiendo de factores como enfermedades estacionales, emergencias sanitarias, número de animales atendidos y cambios en los protocolos veterinarios. Esta variabilidad hace difícil prever con exactitud la cantidad exacta de cada medicamento.

Flexibilidad operativa: al contar con un catálogo de medicamentos se podrían hacer jornada de prevención de vermifugar.

Mejor control y seguimiento: El control del gasto y la trazabilidad del uso de medicamentos se facilita

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación se debe relacionar en el siguiente cuadro:

De los bienes está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	FAMILIA	CLASE
Productos Veterinarios	42000000	42120000	42121600
Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario.	42000000	42120000	42121606
Termómetros médicos y accesorios	42000000	42180000	42182200
Jeringas y accesorios	42000000	42140000	42142600
Productos para el sistema sexual, genital urinario u hormonales para uso veterinario.	42000000	42120000	42121607
Equipo y suministros para inseminación artificial veterinaria	42000000	42120000	42121800

2.2 ESPECIFICACIONES Y ALCANCE:

Teniendo en cuenta la denominación de los bienes a adquirir, los cuales hacen parte de los estándares de distribución de los fabricantes, las especificaciones técnicas son:

ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	GnRH	Uso terapéutico: HORMONAL,Principio Activo: GONADORELINA, Composición acetato de buserelina, 0.00042 g ACCIÓN: Hormonal GnRH presentación de 50 ml	Frasco x 50 ml	1
2	Benzoato de Estradiol	Benzoato de Estradiol (BE) derivado sintético del 17β Estradiol, para optimizar los resultados reproductivos de los tratamientos con progestágenos en bovinos. Benzoato de Estradiol 1 mgVehículo c.b.p 1 ml	Frasco x 100 ml	1
3	Prostaglandina	Análogo sintético de la prostaglandina relacionado estructuralmente con la prostaglandina F2a (PGF2a), como agente luteolítico. Para la sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto.D Cloprostenol 0.075 g. Excipientes c.s.p.100 ml.	Frasco x 50 ml	1
4	Complejo B12 Oral	Solución oral estimulante del apetito y del metabolismo con sustancias hematopoyéticas, con acción tonificante y neurotónica, mejora la conversión alimenticia, promueve el consumo de agua y ayuda a combatir el estrés de los animales domésticos. Composición: Ácido Pantoténico, Biotina, Tiamina (B1)Riboflavina (B2), Piridoxina(B6), Cionocobalamina (B12), Niacinamida, Glicerofosfatos de Ca, Mn, K,Na.	Frasco x 4 Litros	1
5	Albendazol 25%	ANTIPARASITARIO interno de Amplio Espectro CON FACTOR ANTIANÉMICO para RUMIANTES: bovinos, ovinos, caprinos, búfalos. Eficaz en el control y tratamiento de parásitos pulmonares, gastrointestinales, tenias y fasciola hepática.	Frasco x 2 Litros	1
6	Doramectina 1%	Solución inyectable estéril que contiene doramectina al 1%, indicado para el control de parásitos internos y externos.	Frasco x 500 ml	1
7	Yodo inyectable solución	Solucion inyectable de composicion de yodo metalico, yoduro de potasio, Preservativos a base de alcanfor, salicato de sodio alcohol 92, en vehiculo acuoso. Como terapia de reemplazo para deficiencias primarias o secundarias de hormonas tiroideas y también para procesos infecciosos como pododermatitis o sabañón por su efecto estimulante de la glándula tiroides. Útil en deficiencias de yodo. Coadyuvante en el tratamiento de actinomicosis y actinobacilosis.	Frasco x 50 ml	1
8	Complejo inyectable B12	Vitaminico. Indicado para combatir cualquiera de las deficiencias de vitamina B, ya que la escasez de una de estas vitaminas casi siempre va acompañada de la falta de otras y aunque frecuentemente no ocasionan síntomas específicos. COMPOSICIÓN: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA.	Frasco x 250 ml	1

9	Mineralizante	Mineralizante indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caprinos, caninos como coadyuvante en el tratamiento de deficiencias de FOSFORO, ZINC, SELENIO Y YODO, relacionadas con trastornos reproductivos	Frasco x 500 ml	1
10	Absorbente de administración oral para toxinas y venenos del tracto gastrointestinal a base carbon ativo.	Coadyuvante en el tratamiento y control de intoxicaciones como absorbente de venenos y toxinas presentes en el tracto gastrointestinal.	Sobre x 8 gr	1
11	Hemoparasitida	Hemoparasitida compuesto de diaceturato de diminazene, oxitetraciclina, antipirina y vitamina B12	Frasco x 250 ml	1
12	Flunixin Meglumina	Acción ANALGÉSICO, antipirético y antiinflamatorio. Flunixin Meglumina 50 mg, excipientes c.s.p. 1 ml. Presentación de frascos de 50 ml	Frasco x 50 ml	1
13	Clanobututino de sodio 106,4 mg	Diuretico util en casos de acumulación de líquidos en: Glándula mamaria (Edema fisiológico y patológico) Escroto y prepucio, Pulmón y bronquios Extremidades y cavidades corporales	Frasco x 50 ml	1
14	Dexametasona	Acción: Antiinflamatorio corticosteroide, antialérgico. Cada ml de Dexametasona inyectable contiene: Dexametasona (como 21 fosfato) 4 mg Excipiente csp 1 ml.	Frasco x 50 ml	1
15	Tween 80 (Poli-oxi-etilen sorbitan-monooleato)	Compuesto que modifica la tensión superficial de los líquidos. y resolutorio de los gases. Está indicado en el meteorismo o el timpanismo causado por la ingestión de los alimentos fermentables. coadyuvante en la eliminación de gases en el cólico de los caballos.	Frasco x 120 ml	1
16	Lactato de Ringer	Compuesto de sodio y calcio y 4 mEq de potasio/litro, lo cual es suficiente para un uso a corto plazo. Contiene lactato que se transforma en bicarbonato que permite corregir, si existe, una acidosis metabólica (en caso de que la función hemodinámica y hepática sean normales)	Bolsa x 1000 ml	1
17	Suero energético y hidratante desintoxicante	Composición: cada 500 ml contiene Riboflavina 82 20 mg, Piridoxina clorhidrato B6 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg Acetil dl metionina 660 mg, Cloruro de sodio 3.500 mg, Cloruro de potasio 250 mg, Cloruro de calcio 150 mg, Cloruro de magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg, Vitamina B12 10.000 mcg.	Frasco x 500 ml	1
18	Dexanetasona Triclotometiazida +	Solución inyectable indicado para el tratamiento del edema fisiológico de la glandula mamaria asociadas al post-parto.	Frasco x 50 ml	1
19	Antimastítico de Lactancia	ANTIMASTÍTICO en lactancia, compuesto por clorhidrato de lincomicina de 2 % Neomicina 5% prednisolona 0,05%, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1
20	Antimastítico de Secado	ANTIMASTÍTICO para secado, compuesto por lincomicina HCL 220 mg y Neomicina sulfato 740 mg, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1
21	Clorobutanol 50 gr	Solución inyectable indicada para el tratamiento y control de la papilomatosis bovina y caprina	Frasco x 50 ml	1
22	Espiramicina solución inyectable	Acción terapéutica: Antibiótico de Amplio Espectro. Espiramicina (como adipato): 15 millones U.I. Estreptomicina (como sulfato): 10 millones U.I. Diluyente c.s.p.: 100 ml	Frasco x 100 ml	1
23	Ceftiofur 4 Gr	Antibiótico inyectable de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades respiratorias, Ceftiofur sodico 4 g, excipientes c.s.p. X 1ml, presentación de 100 ml.	Frasco X 100 ml	1
24	Edetato cúprico cálcico 150 mg	Suplemento para el tratamiento de las deficiencias subclínicas de cobre en bovinos.	Frasco X 100 ml	1
25	Calcio, magnesio Gluconato de Calcio solución inyectable	Solución estéril calcificante de uso parenteral, que contiene Gluconato de Calcio indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos para el tratamiento de hipocalcémias, fiebre de leche, eclampsia puerperal, raquitismo, osteomalacia, parálisis posparto y demás enfermedades que requieren calcioterapia.	Frasco x 500 ml	1
26	Nitroxinil al 34%	Solucion inyectable para el control de ciertos tipos de infecciones parasitarias en , vacas, cabras y ovejas, especialmente para el tratamiento de infestaciones por fasiola hepática.	Frasco x 50 ml	1
27	Aluminio (polvo micronizado) 25%	Aerosol diseñado específicamente para la cicatrización y protección de heridas externas en animales	Frasco x 210 ml	1



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

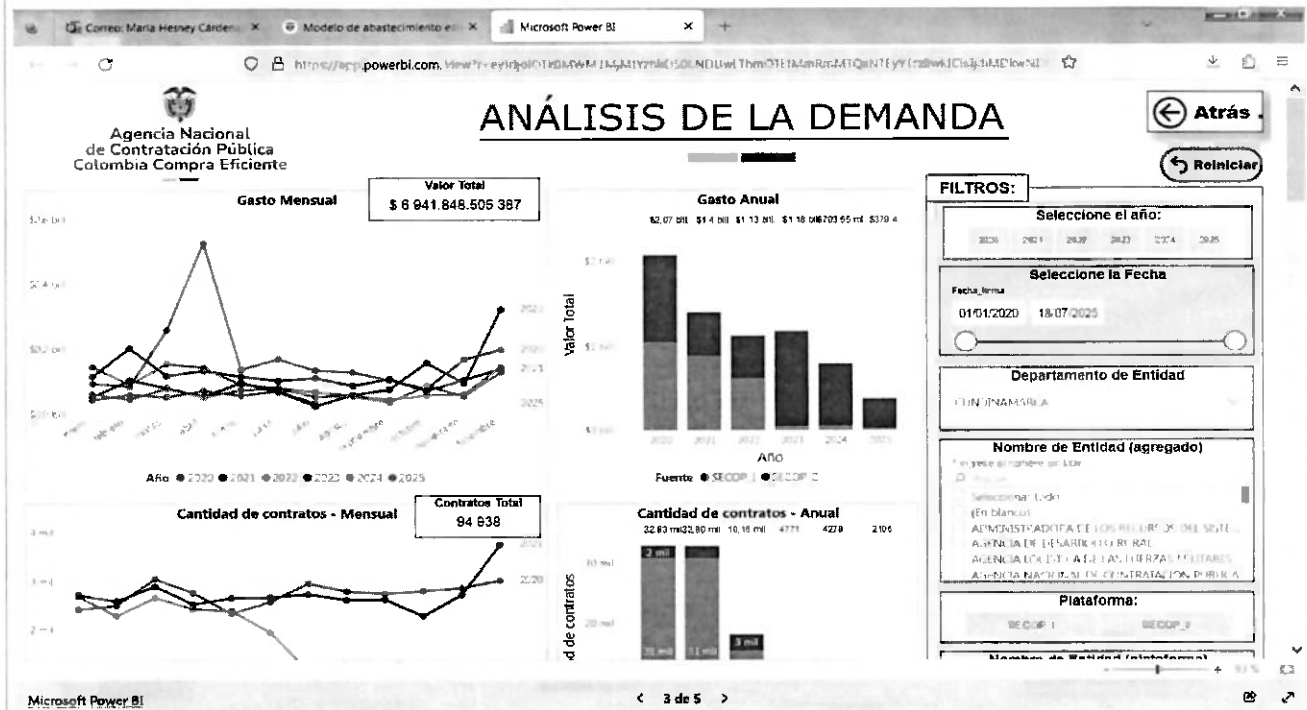
8 de 52

28	Cefapirina Benzatinica 500 mg - Aplicación Intrauterina	Antibiótico cefalosporínico de amplio espectro, activo contra bacterias Gram Positivas y Gram Negativas para uso intrauterino en vacas para la prevención y tratamiento de las endometritis subagudas y crónicas e infecciones del tracto reproductivo.	Unidades	1
29	Sierra de gigli	Alambre de sierra de gigli fabricado en acero	Metro Lineal	1
30	Jeringa desechable estéril de 5 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 5 ml con aguja 21G x 1 1/2	Caja x 100 und	1
31	Jeringa desechable estéril de 10 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 10 ml con aguja 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1
32	Jeringa desechable estéril de 20 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 20 ml con aguja 18G x 1 1/4	Caja x 100 und	1
33	Aguja para jeringa de 18G x 1 1/3	Aguja desechable esteril para jeringa de 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1
34	Funda Sanitaria para inseminación	Funda plástica desechable forma de tubo alargada, que sirve para el recubrimiento de la pistola de inseminación. Caja por 100 unidades	Paquete x 100 und	1
35	Gel Ecográfico	Gel conductor, medio altamente conductivo recomendado para procedimientos electro médico: ecografía, ECG, EEG, EKO. Soluble en agua, hipoadérgico, no irrita, no mancha la ropa, no ataca transductores y exento de sal y cloruro.	Galón	1
36	Difenhidramina clorhidrato al 25%	Indicado en todas aquellas afecciones originadas por una liberación excesiva de histamina y por destrucción grave de tejidos o toxemias severas tales como: estados de shock, anafiláctico, post-operatorio y postraumático.	Frasco x 50 ml	1
37	Propofol al 1%	Anestésico general intravenoso de acción corta para la realización de anestias de tipo general de corta duración	Frasco x 20 ml	1
38	Lidocaina	ANESTÉSICO Local, Principio Activo: LIDOCAINA composición Lidocaina clorhidrato 20 mg, Excipientes csp 1ml ACCIÓN: Anestésico local Presentación 50 ml	Frasco x 50 ml	1
39	Toltrazuril	Tratamiento anticoccidicio de amplio espectro con actividad acción específica sobre protozoarios de diferentes especies.	Frasco x 500 ml	1
40	Guantes nitrilo talla M	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1
41	Guantes nitrilo talla L	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1
42	Cateter endovenoso #14	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 14	Unidades	1
43	Cateter endovenoso #16	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 16	Unidad	1
44	Aguja californiana en "S"	Aguja de sutura en "S" para de 6 cm	unidad	1
45	Penicilina G Procaínica 200.000 U.I. + 250 mg de Estreptomicina Base + 0,0625 mg de Flumetazona.	Asociación de 2 antibióticos bactericidas y de un antiinflamatorio con acción antitóxica y anti-estrés para el tratamiento de enfermedades infecciosas en animales domésticos.	Frasco x 30 ml	1
46	Rollo de manila o soga sintética de 10 mm	Soga de 10 mm, de trabajo pesado o alto desempeño fabricado en polipropileno redondo y resistente a gases químicos, humedad y fricción	Rollo x 150 Mts	1
47	Enrofloxacin 10%	Es un antibiótico de amplio espectro indicado para el tratamiento y control de enfermedades respiratorias, digestivas, genitourinarias y cutáneas de origen infeccioso en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos.	Frasco X 100 ml	1
48	Cipermetrina al 15%	Mosquicida y garrapaticida, indicado en baños por aspersión e inmersión, efectivo en el control de la mosca de los cuernos y la mosca brava.	Frasco X 1 Litro	1
49	Sutura Quirúrgica - #1 vicryl	Sutura recubierta (poliglactina 910) quirúrgica sintética #1, estéril y absorbible, compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L-láctida. Presentación paquete	Caja X 12 unidades	1

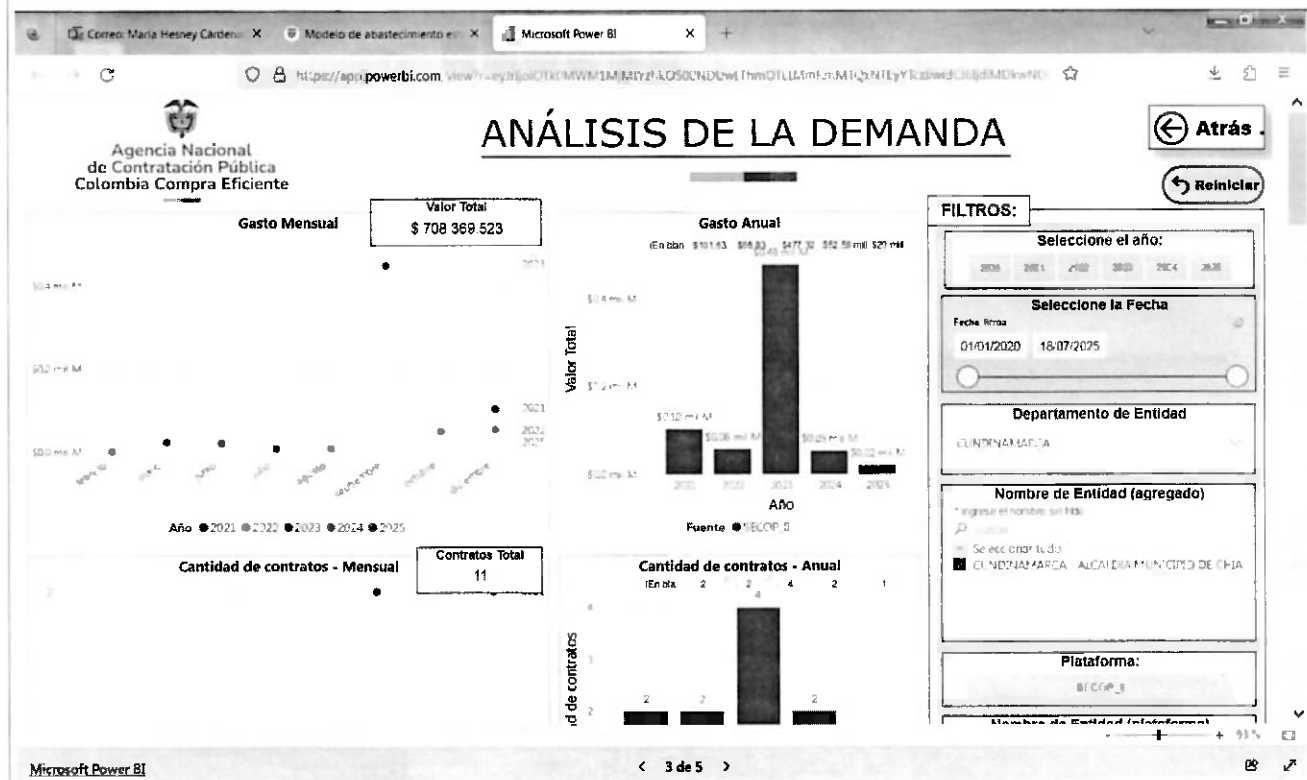
50	Mangas palpación	para	Mango de palpación de uso exclusivo veterinario compuesto por material ultrasensible resistente y aislante. Caja x 100 und	Caja x 100 und	1
51	Pajilla Normando		Pajilla con características de facilidad de parto, aptitud fenotípica, positivo en desviaciones de grasa y proteína, pigmentación en ojos, positivo en compuesto de ubre, positivo en producción de leche y confiabilidad mayor al 80%. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: de línea OLTRAFORD, HANNA, Producción de la madre acumulada en 2 lactancias 8967 kg en 305 días, producción abuela NTE ZULMA acumulado en 5 lactancias 8967 kg en 305 días, TP: -0,4, TB -1,5, VCK BB, BCAS A2A2, LECHE 728 KG, EFA 0,0, ISU 134, ISCO 127, INEL 28, MP 25KG, MG 24 KG. Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1
52	Pajilla gyr		Pajilla características de Habilidad de transmisión en estructura corporal, pigmentación, mansedumbre y leche. Cuyas madres, abuelas maternas y bisabuelas maternas hayan sido vacas de alto valor genético en el país de origen y cuenten con registro certificado en la ABCGIL. Facilidad de parto. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: DE línea Supra Sumo de Brasilia -Diana Bom Pastor (10.644 kg) PTA LECHE 534 KG, PTA LECHE ACC 81%, PTAIPP (DIAS) - 15, PTAIPP (DIAS) ACC 74%, 55% DE LINEA DE MADRE DIANA BOM PASTOR 10644 KG, Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1
53	Pajilla Holstein		Pajilla Holstein negro o rojo importado de EEUU o CANADA, con características de: facilidad de parto, angularidad, carácter lechero positivo, positivo compuesto de ubre, positivo en compuesto de patas y pezuñas, desviaciones positivas en grasa y proteína, vida productiva positiva, bajo recuento de células somáticas y confiabilidad mayor al 80%. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: LINEA MORNINGVIEW MCC KINGBOY, EDG DAHLIA MOGUL Caseína Kappa AE, caseína Beta, a1a2 PL 1326 kg, Grasa LBS 46, Grasa % -0,0% Proteína LB 28, Prot % -0,05. Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1
54	Nitrogeno Líquido		Nitrógeno líquido para proceso de crioterapia	Litros	1
55	Pajilla Jersey		Pajilla positivo en producción de leche, positivo en desviaciones de grasa y proteína, compuesto de ubre mayor a 10 y confiabilidad mayor al 80 %. Facilidad de parto. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: Línea FOREST GLEN KALAHARY, JX AHLEM FLASH MADISON, Caseína Kappa BB, Caseína Beta A1A2 PL: 1040kg, GRASA LB 37, GRASA % -0,07, Proteína % +0,02 Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1
56	Diferencial / polipasto 1 Tonelada		Diferencial Polipasto De Cadena De 1 Tonelada X 5 Metros Capacidad: 1 TON (1.000KG) Largo de cadena: 5M Ramales de cadena: 1 Peso bruto: 15KG	Unidad	1
57	Levantador de cadera / levantador de vacas caídas		Levantador de cadera para vacas caídas fabricado en material resistente y duradero e inoxidable	Unidad	1
58	Tripode de carga 1 Tn		Tripode para levantamiento de carga fabricado en tubo de acero redondo de 6 mts altura con sistema retráctil para facilidad de transporte, graduación de altura y sistema de anclaje. Con capacidad mínima de carga mínima de 1 tonelada	Unidad	1
59	Suplemento vitamínico-mineral para aves		suplemento vitamínico-mineral para aves, diseñado para prevenir y tratar estados de estrés en pollos de engorde, aves de postura, pavos y patos, presentación en forma de polvo soluble para administrar en el agua de bebida.	Sobre x 100 gr	1
60	Neomicina + Oxitetraciclina		Combinación antibiótica de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de aves y cerdos.	Sobre x 100 gr	1
61	Enrofloxacin: 200 mg/ml		Solución oral de enrofloxacin para el tratamiento de infecciones bacterianas en pollos, pavos y conejos . Antibiótico de amplio espectro .	Frasco X 1 Litro	1

al supervisor/ interventor del contrato para que este a su vez informe por correo electrónico a la Oficina de Contratación para su revisión y posterior aprobación de hallarse ajustadas.	
3.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el municipio, por causa o con ocasión del contrato.
4.	Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
5.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
6.	Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
7.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8.	Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
9.	Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
10.	El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género, asegurando que todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas.
11.	Cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la administración municipal, en sus diferentes actividades de promoción y prevención que se ejecuten y acatar las respectivas recomendaciones que sean realizadas por el equipo técnico de SST con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral.
12.	Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor y/o interventor del contrato y el municipio de Chía.
13.	Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
14.	Presentar las cuentas de cobro o Facturas por el valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
15.	Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliarse a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
16.	Las demás que por ley o contrato le correspondan.
2.5.1.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio además de las consagradas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, se obliga para con el contratista a lo siguiente:	
1.	Expedir el registro presupuestal del contrato.
2.	Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato.
3.	Dar inicio a la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II (y cargar en plataforma el acta suscrita, si es requerida).
4.	Realizar el seguimiento o supervisión del cumplimiento del objeto contractual.
5.	Realizar las solicitudes de insumos veterinarios que se requiera para la atención de asistencias técnicas de extensión pecuaria
6.	Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
7.	Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor/interventor.
8.	Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.
9.	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
10.	Suscribir el acta de terminación a través del supervisor.
2.5. TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro monto agotable	
2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPIO DE CHÍA.	
2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO MESES Y QUINCE DÍAS, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin superar el 31 de diciembre 2025.	

Para el Departamento de Cundinamarca se celebraron contratos por 6.9 millones para los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en el numeral 2.



Para la Alcaldía Municipal de Chía se celebraron contratos por 708 millones códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en el numeral 2

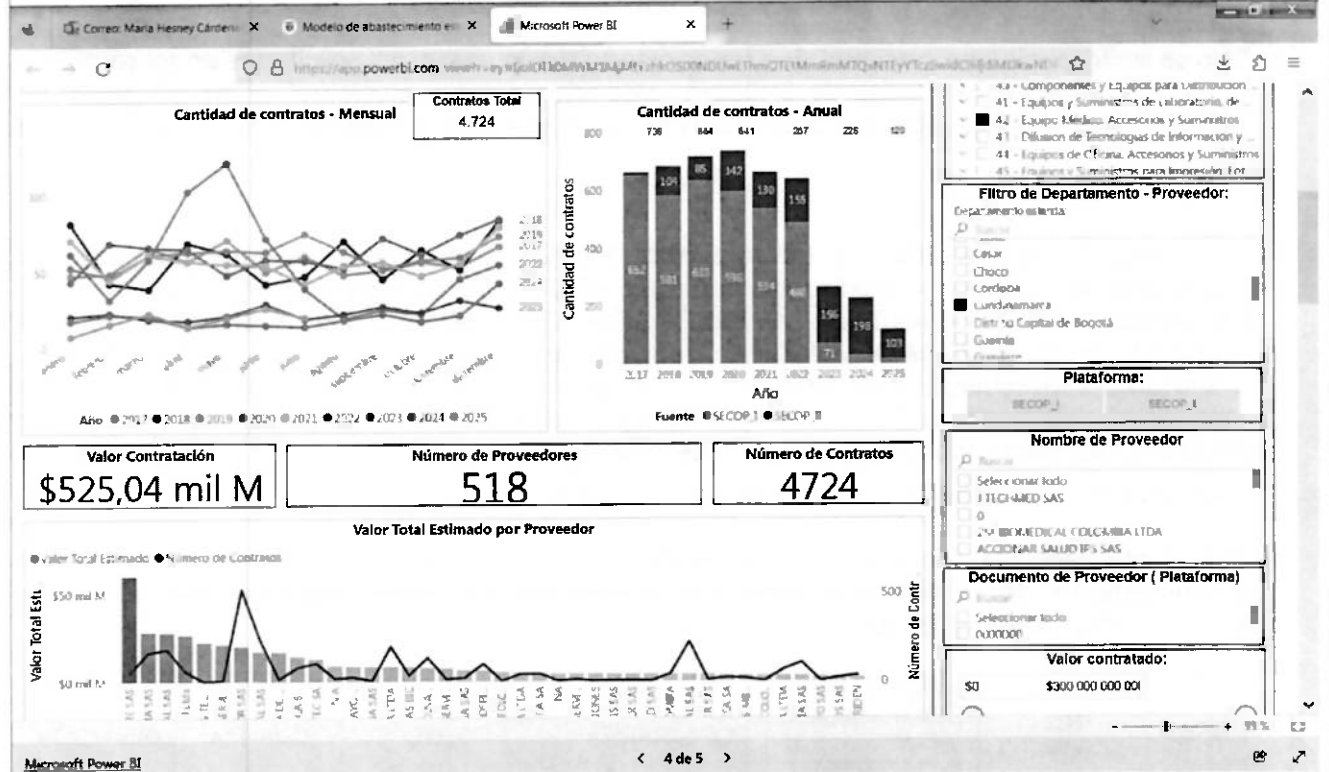


De igual manera se realizó el Análisis de la Oferta del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2022 - 19/06/2025 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en el numeral 2, en donde en este periodo se celebraron contratos por 10 billones.

35



Para el Departamento de Cundinamarca se celebraron contratos por 525 millones para los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en el numeral 2.



El presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a mipymes de conformidad con las disposiciones del artículo 34 del decreto 1860 de 2021. Los interesados en que se limite a mipymes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para

solicitar la convocatoria limitada.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

3. Para la acreditación deben observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Dichos documentos deberán cargarse a través de la plataforma sistema de compra publica Secop II, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de acuerdo a las reglas establecidas en la invitación; donde se estableció que si no se allegan en su totalidad se tendrán como no presentados.

En las convocatorias limitadas a mipymes pueden participar uniones temporales o consocios, los cuales deben estar integrados solamente por mipymes, según el caso. Para tal efecto de limitación, cada consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura se cuenta por sí mismo, y no por el número de mipymes que los integren; los cuales deben cumplir de manera individual con los requisitos señalados en el presente numeral.

Para efectos de la limitación a mipyme se deben presentar como mínimo dos (2) solicitudes cumpliendo con la totalidad de los requisitos antes relacionado, y atendiendo a las siguientes reglas en procura de incentivar y apoyar el trabajo local:

1. Cuando se recepcionen mínimo dos (2) solicitudes de limitación a mipyme de índole municipal, esta primará sobre la solicitud de limitación a mipyme de índole departamental o nacional.
2. Se limita el proceso a mipyme de índole departamental de forma prevalente sobre la de índole nacional, cuando se cuente con mínimo dos (2) solicitudes y no se hayan recepcionado solicitudes para que la limitación sea de carácter municipal, o recibidas las allegadas no cumplan.
3. Sólo se limita a mipyme nacional si se recepcionan por lo menos (2) solicitudes en tal sentido, y no se cuente con solicitudes de limitación departamental o municipal, o las allegadas no cumplan con las condiciones previstas para el efecto, de acuerdo con las reglas antes referidas.

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizo el presente análisis sobre la necesidad de contratar ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA VETERINARIA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.

De manera concreta se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo no hay antecedentes del municipio se toma una muestra del SECOP de otras entidades con similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (relacionada con la misma modalidad a contratar)	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
2023	2023-CT-788	Mínima Cuantía INV- 030-2023	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS, PARA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PECUARIA DE LA SECRETARIA PARA EL DESAROLLO	\$ 37.935.096 Peso Colombiano	1 mes

				ECONÓMICO		
2021	2021-CT-771	Mínima Cuantía INV- 055-2021	CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓ N	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL PECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CHÍA	\$ 29.068.020 Peso Colombiano	1 mes
2018	2018-CT-472	Mínima Cuantía INV- 046-2018	CORPAGRO SAS	ADQUISICION DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y MATERIAL GENETICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EL MEJORAMIENTO DE ESPECIES BOVINAS EN EL MUNICIPIO DE CHIA	\$34.882.558 Peso Colombiano	1 mes
2017	2017-CT-555	Mínima Cuantía INV-087-2017	AGROAMBIENTAL DE NEGOCIOS Y SERVICIOS LTDA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PECUARIOS, PAJILLAS BOVINAS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN PECUARIA	\$15,900,006.00 Peso Colombiano	1 mes
2016	2016-CT-390	Mínima Cuantía INV-070-2016	TARCISIO BOSSUET TAMAYO TAMAYO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PECUARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN PECUARIA	\$13,680,978.00 Peso Colombiano	1 mes

En este análisis encontramos, que durante los últimos años la alcaldía realizo Cinco (05) contratos con objeto similar y con elementos con características similares.

De acuerdo con el alcance que tuvieron estos contratos, se pudo constar que en los contratos se adquirieron elementos de las mismas características.

En términos generales, los contratistas han entregado en forma adecuada los elementos, hecho que responde a las necesidades que busca satisfacer el Municipio.

Así mismo los plazos de los contratos en términos generales se han cumplido a satisfacción.

4.2 ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO:

Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como base:

- Solicitud de cotización en SECOP II
- Cotizaciones (adjuntas a este estudio), de elementos de las mismas características técnicas requeridas en el presente estudio previo.

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: CORPOITA NIT: 901.103.887-7 Valor:10.148.368 Plazo de Entrega y/o Servicio: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO MESES Y QUINCE DÍAS, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin superar el 31 de diciembre 2025. Vigencia de la Cotización: SI Tiempo de garantía del bien o servicio: A partir de la terminación del contrato y Doce (12) meses más Forma de pago El Municipio cancelará el 100% del valor del contrato, mediante pago mensuales vencidos, de acuerdo con las cantidades de medicamentos veterinarios efectivamente recibidos a satisfacción por el supervisor. . El Proveedor deberá facturar los productos entregados de conformidad. Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N/A	Persona Natural o Jurídica: FUNDACIÓN CREAAA NIT:900.132.666-6 Valor 11.132.147 Plazo de Entrega y/o Servicio: El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO MESES Y QUINCE DÍAS, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso sin superar el 31 de diciembre 2025 Vigencia de la Cotización: SI Tiempo de garantía del bien o servicio: A partir de la terminación del contrato y Doce (12) meses más Forma de pago El Municipio cancelará el 100% del valor del contrato, mediante pago mensuales vencidos, de acuerdo con las cantidades de medicamentos veterinarios efectivamente recibidos a satisfacción por el supervisor. El Proveedor deberá facturar los productos entregados de conformidad. Forma de entrega: Suministro Otras condiciones: N/A

COTIZACIÓN 1 - CORPOITA NIT 901103887-7

					CORPOITA NIT 901103887-7				
ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UN SIN IVA	% IVA	VALOR UN CON IVA	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
1	GnRH	Uso terapéutico: HORMONAL.Principio Activo: GONADORELINA, Composición acetato de buserelina, 0.00042 g ACCIÓN: Hormonal GnRH presentación de 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 130.000	0%	\$ 0	\$ 130.000	\$ 130.000
2	Benzoato de Estradiol	Benzoato de Estradiol (BE) derivado sintético del 17β Estradiol, para optimizar los resultados reproductivos de los tratamientos con progestágenos en bovinos. Benzoato de Estradiol 1 mgVehículo c.b.p 1 ml	Frasco x 100 ml	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000
3	Prostaglandina	Análogo sintético de la prostaglandina relacionado estructuralmente con la prostaglandina F2a (PGF2a). como agente luteolítico. Para la	Frasco x 50 ml	1	\$ 200.000	0%	\$ 0	\$ 200.000	\$ 200.000

		sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto.D Cloprostenol 0,075 g. Excipientes c.s.p.100 ml.							
4	Complejo B12 Oral	Solución oral estimulante del apetito y del metabolismo con sustancias hematopoyéticas, con acción tonificante y neurotónica, mejora la conversión alimenticia, promueve el consumo de agua y ayuda a combatir el estrés de los animales domésticos. Composición: Ácido Pantoténico, Biotina, Tiamina (B1)Riboflavina (B2), Piridoxina(B6), Cianocobalamina (B12), Niacinamida, Glicerofosfatos de Ca, Mn, K,Na.	Frasco x 4 Litros	1	\$ 170.000	0%	\$ 0	\$ 170.000	\$ 170.000
5	Albendazol 25%	ANTIPARASITARIO interno de Amplio Espectro CON FACTOR ANTIANÉMICO para RUMIANTES: bovinos, ovinos, caprinos, búfalos. Eficaz en el control y tratamiento de parásitos pulmonares, gastrointestinales, tenias y fasciola hepática.	Frasco x 2 Litros	1	\$ 300.000	0%	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
6	Doramectina 1%	Solución inyectable estéril que contiene doramectina al 1%, indicado para el control de parásitos internos y externos.	Frasco x 500 ml	1	\$ 370.000	0%	\$ 0	\$ 370.000	\$ 370.000
7	Yodo solución inyectable	Solución inyectable de composición de yodo metálico, yoduro de potasio. Preservativos a base de alcanfor, salicatos de sodio alcohol 92, en vehículo acuoso. Como terapia de reemplazo para deficiencias primarias o secundarias de hormonas tiroideas y también para procesos infecciosos como pododermatitis o sabañón por su efecto estimulante de la glándula tiroidea. Útil en deficiencias de yodo. Coadyuvante en el tratamiento de actinomicosis y actinobacilosis.	Frasco x 50 ml	1	\$ 95.030	0%	\$ 0	\$ 95.030	\$ 95.030

8	Complejo B12 inyectable	Vitamínico. Indicado para combatir cualquiera de las deficiencias de vitamina B, ya que la escasez de una de estas vitaminas casi siempre va acompañada de la falta de otras y aunque frecuentemente no ocasionan síntomas específicos. COMPOSICIÓN: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D- PANTENOL, CLORURO DE COLINA.	Frasco x 250 ml	1	\$ 105.000	0%	\$ 0	\$ 105.000	\$ 105.000
9	Mineralizante	Mineralizante indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caprinos, caninos como coadyuvante en el tratamiento de deficiencias de FOSFORO, ZINC, SELENIO Y YODO, relacionadas con trastornos reproductivos	Frasco x 500 ml	1	\$ 230.000	0%	\$ 0	\$ 230.000	\$ 230.000
10	Absorbente de administración oral para toxinas y venenos del tracto gastrointestinal a base carbon activo.	Coadyuvante en el tratamiento y control de intoxicaciones como absorbente de venenos y toxinas presentes en el tracto gastrointestinal.	Sobre x 8 gr	1	\$ 20.000	0%	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000
11	Hemoparasitida	Hemoparasitida compuesto de diaceturato de diminazene, oxitetraciclina, antipirina y vitamina B12	Frasco x 250 ml	1	\$ 205.000	0%	\$ 0	\$ 205.000	\$ 205.000
12	Flunixin Meglumina	Acción ANALGÉSICO, antipirético y antiinflamatorio. Flunixin Meglumina 50 mg, excipientes c.s.p. 1 ml. Presentación de frascos de 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 75.000	0%	\$ 0	\$ 75.000	\$ 75.000
13	Clanobubutina de sodio 106,4 mg	Diurético útil en casos de acumulación de líquidos en: Glándula mamaria (Edema fisiológico y patológico) Escroto y prepucio, Pulmón y bronquios Extremidades y cavidades corporales	Frasco x 50 ml	1	\$ 250.000	0%	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
14	Dexametasona	Acción: Antiinflamatorio corticosteroide, antialérgico. Cada ml de Dexametasona inyectable contiene: Dexametasona (como 21 fosfato) 4 mg Excipiente csp 1 ml.	Frasco x 50 ml	1	\$ 120.000	0%	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120.000

15	Tween 80 (Poli-oxi-etilen sorbitan-monooleato)	Compuesto que modifica la tensión superficial de los líquidos, y resolutorio de los gases. Está indicado en el meteorismo o el timpanismo causado por la ingestión de los alimentos fermentables, coadyuvante en la eliminación de gases en el cólico de los caballos.	Frasco x 120 ml	1	\$ 50.000	0%	\$ 0	\$ 50.000	\$ 50.000
16	Lactato de Ringer	Compuesto de sodio y calcio y 4 mEq de potasio/litro, lo cual es suficiente para un uso a corto plazo. Contiene lactato que se transforma en bicarbonato que permite corregir, si existe, una acidosis metabólica (en caso de que la función hemodinámica y hepática sean normales)	Bolsa x 1000 ml	1	\$ 14.000	0%	\$ 0	\$ 14.000	\$ 14.000
17	Suero energético hidratante y desintoxicante	Composición: cada 500 ml contiene Riboflavina 82 20 mg, Piridoxina clorhidrato 86 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg Acetil d metionina 660 mg, Cloruro de sodio 3.500 mg, Cloruro de potasio 250 mg, Cloruro de calcio 150 mg, Cloruro de magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg, Vitamina B12 10.000 mcg.	Frasco x 500 ml	1	\$ 48.050	0%	\$ 0	\$ 48.050	\$ 48.050
18	Dexanetona + Triclometiazida	Solución inyectable indicado para el tratamiento del edema fisiológico de la glándula mamaria asociadas al post-parto.	Frasco x 50 ml	1	\$ 224.000	0%	\$ 0	\$ 224.000	\$ 224.000
19	Antimastítico de Lactancia	ANTIMASTÍTICO en lactancia, compuesto por clorhidrato de lincomicina de 2 % Neomicina 5% prednisona 0,05%. Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1	\$ 52.000	0%	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
20	Antimastítico de Secado	ANTIMASTÍTICO para secado, compuesto por lincomicina HCL 220 mg y Neomicina sulfato 740 mg, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1	\$ 52.000	0%	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
21	Clorobutanol 50 gr	Solución inyectable indicada para el tratamiento y control de la papilomatosis bovina y caprina	Frasco x 50 ml	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000
22	Espiramicina solución inyectable	Acción terapéutica: Antibiótico de Amplio Espectro. Espiramicina (como adipato): 15 millones U.I. Estreptomina (como sulfato): 10 millones U.I. Diluyente c.s.p.: 100 ml	Frasco x 100 ml	1	\$ 90.000	0%	\$ 0	\$ 90.000	\$ 90.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

22 de 52

23	Ceftiofur 4 Gr	Antibiótico inyectable de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades respiratorias, Ceftiofur sodico 4 g, excipientes c.s.p. X 1ml, presentación de 100 ml.	Frasco X 100 ml	1	\$ 153.000	0%	\$ 0	\$ 153.000	\$ 153.000
24	Edetato cúprico cálcico 150 mg	Suplemento para el tratamiento de las deficiencias de cobre en bovinos.	Frasco X 100 ml	1	\$ 112.000	0%	\$ 0	\$ 112.000	\$ 112.000
25	Calcio, magnesio Gluconato de Calcio solución inyectable	Solución estéril calcificante de uso parenteral, que contiene Gluconato de Calcio indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos para el tratamiento de hipocalcemias, fiebre de leche, eclampsia puerperal, raquitismo, osteomalacia, parálisis posparto y demás enfermedades que requieren calcioterapia.	Frasco x 500 ml	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000
26	Nitroxinil al 34%	Solución inyectable para el control de ciertos tipos de infecciones parasitarias en vacas, cabras y ovejas, especialmente para el tratamiento de infestaciones por fasciola hepática.	Frasco x 50 ml	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000
27	Aluminio (polvo micronizado) 25%	Aerosol diseñado específicamente para la cicatrización y protección de heridas externas en animales	Frasco x 210 ml	1	\$ 130.000	0%	\$ 0	\$ 130.000	\$ 130.000
28	Cefapirina Benzatinica 500 mg - Aplicación Intrauterina	Antibiótico cefalosporínico de amplio espectro, activo contra bacterias Gram Positivas y Gram Negativas para uso intrauterino en vacas para la prevención y tratamiento de las endometritis subagudas y crónicas e infecciones del tracto reproductivo.	Unidades	1	\$ 55.000	0%	\$ 0	\$ 55.000	\$ 55.000
29	Sierra de gigli	Alambre de sierra de gigli fabricado en acero	Metro Lineal	1	\$ 12.800	19%	\$ 2.432	\$ 15.232	\$ 15.232
30	Jeringa desechable estéril de 5 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 5 ml con aguja 21G x 1 1/2	Caja x 100 und	1	\$ 50.000	19%	\$ 9.500	\$ 59.500	\$ 59.500
31	Jeringa desechable estéril de 10 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 10 ml con aguja 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1	\$ 52.000	19%	\$ 9.880	\$ 61.880	\$ 61.880
32	Jeringa desechable estéril de 20 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 20 ml con aguja 18G x 1 1/4	Caja x 100 und	1	\$ 98.000	19%	\$ 18.620	\$ 116.620	\$ 116.620
33	Aguja para jeringa de 18G x 1 1/3	Aguja desechable estéril para jeringa de 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1	\$ 20.000	19%	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 23.800

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

23 de 52

34	Funda Sanitaria para inseminación	Funda plástica desechable forma de tubo alargada, que sirve para el recubrimiento de la pistola de inseminación. Caja por 100 unidades	Paquete x 100 und	1	\$ 70.000	19%	\$ 13.300	\$ 83.300	\$ 83.300
35	Gel Ecográfico	Gel conductor, medio altamente conductivo recomendado para procedimientos electro médico: ecografía, ECG, EEG, EKO. Soluble en agua, hipoalergénico, no irrita, no mancha la ropa, no ataca transductores y exento de sal y cloruro.	Galón	1	\$ 51.000	0%	\$ 0	\$ 51.000	\$ 51.000
36	Difenhidramina clorhidrato al 25%	Indicado en todas aquellas afecciones originadas por una liberación excesiva de histamina y por destrucción grave de tejidos o toxemias severas tales como: estados de shock, anafiláctico, post-operatorio y posttraumático.	Frasco x 50 ml	1	\$ 35.000	0%	\$ 0	\$ 35.000	\$ 35.000
37	Propofol al 1%	Anestésico general intravenoso de acción corta para la realización de anestias de tipo general de corta duración	Frasco x 20 ml	1	\$ 50.000	0%	\$ 0	\$ 50.000	\$ 50.000
38	Lidocaina	ANESTÉSICO Local. Principio Activo: LIDOCAINA composición Lidocaína clorhidrato 20 mg. Excipientes csp 1ml ACCIÓN: Anestésico local Presentación 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 13.000	0%	\$ 0	\$ 13.000	\$ 13.000
39	Totrazuril	Tratamiento anticoccidicio de amplio espectro con actividad acción específica sobre protozoarios de diferentes especies.	Frasco x 500 ml	1	\$ 300.000	0%	\$ 0	\$ 300.000	\$ 300.000
40	Guantes nitrilo talla M	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1	\$ 35.000	19%	\$ 6.650	\$ 41.650	\$ 41.650
41	Guantes nitrilo talla L	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1	\$ 35.000	19%	\$ 6.650	\$ 41.650	\$ 41.650
42	Cateter endovenoso #14	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 14	Unidades	1	\$ 6.000	19%	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 7.140
43	Cateter endovenoso #16	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 16	Unidad	1	\$ 6.000	19%	\$ 1.140	\$ 7.140	\$ 7.140
44	Aguja californiana en "S"	Aguja de sutura en "S" para de 6 cm	unidad	1	\$ 17.669	19%	\$ 3.357	\$ 21.026	\$ 21.026



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

24 de 52

45	Penicilina G Procaínica 200.000 U.I. + 250 mg de Estreptomina Base +0.0625 mg de Flumetasona.	Asociación de 2 antibióticos bactericidas y de un antiinflamatorio con acción anti-tóxica y anti-estrés para el tratamiento de enfermedades infecciosas en animales domésticos.	Frasco x 30 ml	1	\$ 47.190	0%	\$ 0	\$ 47.190	\$ 47.190
46	Rollo de manilla o soga sintética de 10 mm	Soga de 10 mm, de trabajo pesado o alto desempeño fabricado en polipropileno redondo y resistente a gases químicos, humedad y fricción	Rollo x 150 Mts	1	\$ 400.000	19%	\$ 76.000	\$ 476.000	\$ 476.000
47	Enrofloxacina 10%	Es un antibiótico de amplio espectro indicado para el tratamiento y control de enfermedades respiratorias, digestivas, genitourinarias y cutáneas de origen infeccioso en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos.	Frasco X 100 ml	1	\$ 70.000	0%	\$ 0	\$ 70.000	\$ 70.000
48	Cipermetrina al 15%	Mosquicida y garrapaticida, indicado en baños por aspersión e inmersión, efectivo en el control de la mosca de los cuernos y la mosca brava.	Frasco X 1 Litro	1	\$ 110.000	0%	\$ 0	\$ 110.000	\$ 110.000
49	Sutura Quirúrgica - #1 vicryl	Sutura recubierta (poliglactina 910) quirúrgica sintética #1, estéril y absorbible, compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L-lactida. Presentación paquete	Caja X 12 unidades	1	\$ 250.000	0%	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
50	Mangas para palpación	Manga de palpación de uso exclusivo veterinario compuesto por material ultrasensible resistente y aislante. Caja x 100 und	Caja x 100 und	1	\$ 70.000	19%	\$ 13.300	\$ 83.300	\$ 83.300
51	Pajilla Normando	Pajilla con características de facilidad de parto, aptitud fenotípica, positivo en desviaciones de grasa y proteína, pigmentación en ojos, positivo en compuesto de ubre, positivo en producción de leche y confiabilidad mayor al 80%. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: de línea OLTRAFORD, HANNA, Producción de la madre acumulada en 2 lactancias 8967 kg en 305 días, producción	Unidad	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000

		abuela NTE ZULMA acumulado en 5 lactancias 8967 kg en 305 días, TP: -0,4, TB -1,5, VCK BB, BCAS A2A2, LECHE 728 KG, EFA 0,0, ISU 134, ISCO 127, INEL 28, MP 25KG, MG 24 KG. Presentar registro ICA de importacion de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha tecnica del toro.							
52	Pajilla gyr	Pajilla características de Habilidad de transmisión en estructura corporal, pigmentación, mansedumbre y leche. Cuyas madres, abuelas maternas y bisabuelas maternas hayan sido vacas de alto valor genético en el país de origen y cuenten con registro certificado en la ABCGIL. Facilidad de parto, Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: DE línea Supra Sumo de Brasília -Diana Bom Pastor (10.644 kg) PTA LECHE 534 KG, PTA LECHE ACC 81%, PTAIPP (DIAS) - 15, PTAIPP (DIAS) ACC 74%, 55% DE LINEA DE MADRE DIANA BOM PASTOR 10644 KG, Presentar registro ICA de importacion de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha tecnica del toro.	Unidad	1	\$ 75.000	0%	\$ 0	\$ 75.000	\$ 75.000
53	Pajilla Holstein	Pajilla Holstein negro o rojo importado de EEUU o CANADA, con características de: facilidad de parto, angularidad, carácter lechero positivo, positivo compuesto de ubre, positivo en compuesto de patas y pezuñas, desviaciones positivas en grasa y proteína, vida productiva positiva, bajo recuento de células somáticas y confiabilidad mayor al 80%. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: LINEA MORNINGVIEW MCC KINGBOY, EDG	Unidad	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000

		DAHLIA MOGUL Caseína Kappa AE, caseína Beta, a1a2 PL 1326 kg, Grasa LBS 46, Grasa % - 0,0% Proteína LB 28, Prot % -0,05. Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.							
54	Nitrogeno Líquido	Nitrógeno líquido para proceso de crioterapia	Litros	1	\$ 11.000	19%	\$ 2.090	\$ 13.090	\$ 13.090
55	Pajilla Jersey	Pajilla positivo en producción de leche, positivo en desviaciones de grasa y proteína, compuesto de ubre mayor a 10 y confiabilidad mayor al 80 %. Facilidad de parto. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: Línea FOREST GLEN KALAHARY, JX AHLEM FLASH MADISON. Caseína Kappa 88, Caseína Beta A1A2 PL: 1040kg, GRASA LB 37, GRASA % -0,07, Proteína % +0,02 Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1	\$ 80.000	0%	\$ 0	\$ 80.000	\$ 80.000
56	Diferencial / polipasto 1 Tonelada	Diferencial Polipasto De Cadena De 1 Tonelada X 5 Metros Capacidad: 1 TON (1.000KG) Largo de cadena: 5M Ramales de cadena: 1 Peso bruto: 15KG	Unidad	1	\$ 450.000	19%	\$ 85.500	\$ 535.500	\$ 535.500
57	Levantador de cadera / levantador de vacas caídas	Levantador de cadera para vacas caídas fabricado en material resistente y duradero e inoxidable	Unidad	1	\$ 790.000	19%	\$ 150.100	\$ 940.100	\$ 940.100
58	Tripode de carga 1 Tn	Tripode para levantamiento de carga fabricado en tubo de acero redondo de 6 mts altura con sistema retráctil para facilidad de transporte, graduación de altura y sistema de anclaje. Con capacidad mínima de carga mínima de 1 tonelada	Unidad	1	\$ 1.500.000	19%	\$ 285.000	\$ 1.785.000	\$ 1.785.000
59	Suplemento vitamínico-mineral para aves	suplemento vitamínico-mineral para aves, diseñado para prevenir y tratar estados de estrés en pollos de engorde, aves de postura, pavos y patos, presentación	Sobre x 100 gr	1	\$ 19.220	0%	\$ 0	\$ 19.220	\$ 19.220

		en forma de polvo soluble para administrar en el agua de bebida.							
60	Neomicina + Oxitetraciclina	Combinación antibiótica de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de aves y cerdos.	Sobre x 100 gr	1	\$ 8.000	0%	\$ 0	\$ 8.000	\$ 8.000
61	Enrofloxacinona: 200 mg/ml	Solución oral de enrofloxacinona para el tratamiento de infecciones bacterianas en pollos, pavos y conejos . Antibiótico de amplio espectro .	Frasco X 1 Litro	1	\$ 150.000	0%	\$ 0	\$ 150.000	\$ 150.000
62	Kit de disección	Kit de disección de 13 piezas compuesto de: pinza de disección 14 cm, pinza de disección con garra 14 cm, pinza mosquito recta 14 cm, porta agujas Mayo-Hegar 14 cm, tijera de operación recta 14 cm, tijera de operación curva 14 cm, sonda acanalada, mangos para bisturí No. 3 y No 4, indicador, pinza KELLY recta 14 cm, pinza KELLY curva 14 cm, ganchos separadores, fabricadas en acero inoxidable, resistente a la esterilización con autoclave.	Unidad	1	\$ 200.000	19%	\$ 38.000	\$ 238.000	\$ 238.000
63	Fonendoscopio	Alta sensibilidad acústica, membrana de una sola pieza, material acero inoxidable, campana de doble diafragma, olivas diseñadas para la estructura del oído.	Unidad	1	\$ 130.000	19%	\$ 24.700	\$ 154.700	\$ 154.700
64	Piroxicam	Antiinflamatorio no esteroideo potente acción analgésica y antiinflamatoria, del grupo de los oxicams (tenoxicam, meloxicam 2 mg, droxicam y lornoxicam) , inhiben la síntesis de prostaglandinas	Frasco x 50 ml	1	\$ 110.000	0%	\$ 0	\$ 110.000	\$ 110.000
65	Antibiótico de amplio espectro	Antibiótico inyectable de amplio espectro a base de Ampicilina base, Colistina sulfato y Dexametasona Acetato.	Frasco x 100 ml	1	\$ 209.250	0%	\$ 0	\$ 209.250	\$ 209.250
66	Cefalexina al 20%	Antibiótico del grupo de las cefalosporinas, cefalosporina de primera generación, acción bactericida, inhibe la síntesis de la pared bacteriana	Frasco x 100 ml	1	\$ 136.000	0%	\$ 0	\$ 136.000	\$ 136.000
subtotal							\$ 9.397.209		

	IVA	\$ 751.159
	Total	\$ 10.148.368

COTIZACIÓN 2 - FUNDACION CREAAA NIT 900132666-6

					FUNDACION CREAAA NIT 900132666-6				
ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UN SIN IVA	% IVA	VALOR UND IVA	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
1	GnRH	Uso terapéutico: HORMONAL.Principi o Activo: GONADORELINA, Composición acetato de buserelina, 0.00042 g ACCIÓN: Hormonal GnRH presentación de 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 142.870	0%	\$ 0	\$ 142.870	\$ 142.870
2	Benzoato de Estradiol	Benzoato de Estradiol (BE) derivado sintético del 17β Estradiol, para optimizar los resultados reproductivos de los tratamientos con progestágenos en bovinos. Benzoato de Estradiol 1 mgVehículo c.b.p 1 ml	Frasco x 100 ml	1	\$ 87.920	0%	\$ 0	\$ 87.920	\$ 87.920
3	Prostaglandina	Análogo sintético de la prostaglandina relacionado estructuralmente con la prostaglandina F2a (PGF2a). como agente luteolítico. Para la sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto.D Cloprostenol 0,075 g. Excipientes c.s.p.100 ml.	Frasco x 50 ml	1	\$ 219.800	0%	\$ 0	\$ 219.800	\$ 219.800
4	Complejo B12 Oral	Solución oral estimulante del apetito y del metabolismo con sustancias hematopoyéticas, con acción tonificante y neurotónica, mejora la conversión alimenticia, promueve el consumo de agua y ayuda a combatir el estrés de los animales domésticos. Composición: Ácido Pantoténico, Biotina, Tiamina (B1)Riboflavina (B2), Piridoxina(B6),	Frasco x 4 Litros	1	\$ 186.830	0%	\$ 0	\$ 186.830	\$ 186.830

		Cianocobalamina (B12), Niacinamida, Glicerofosfatos de Ca, Mn, K,Na.							
5	Albendazol 25%	ANTIPARASITARIO interno de Amplio Espectro CON FACTOR ANTIANÉMICO para RUMIANTES: bovinos, ovinos, caprinos, búfalos. Eficaz en el control y tratamiento de parásitos pulmonares, gastrointestinales, tenias y fasciola hepática.	Frasco x 2 Litros	1	\$ 329.700	0%	\$ 0	\$ 329.700	\$ 329.700
6	Doramectina 1%	Solución inyectable estéril que contiene doramectina al 1%, indicada para el control de parásitos internos y externos.	Frasco x 500 ml	1	\$ 406.630	0%	\$ 0	\$ 406.630	\$ 406.630
7	Yodo solución inyectable	Solución inyectable de composición de yodo metálico, yoduro de potasio, Preservativos a base de alcanfor, salicilato de sodio alcohol 92, en vehículo acuoso. Como terapia de reemplazo para deficiencias primarias o secundarias de hormonas tiroideas y también para procesos infecciosos como pododermatitis o sabañón por su efecto estimulante de la glándula tiroidea. Útil en deficiencias de yodo. Coadyuvante en el tratamiento de actinomicosis y actinobacilosis.	Frasco x 50 ml	1	\$ 104.438	0%	\$ 0	\$ 104.438	\$ 104.438
8	Complejo B12 inyectable	Vitaminico. Indicado para combatir cualquiera de las deficiencias de vitamina B, ya que la escasez de una de estas vitaminas casi siempre va acompañada de la falta de otras y aunque frecuentemente no ocasionan síntomas específicos. COMPOSICIÓN: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA.	Frasco x 250 ml	1	\$ 115.395	0%	\$ 0	\$ 115.395	\$ 115.395
9	Mineralizante	Mineralizante indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caprinos, caninos como coadyuvante en el tratamiento de deficiencias de FOSFORO, ZINC, SELENIO Y YODO, relacionadas con trastornos	Frasco x 500 ml	1	\$ 252.770	0%	\$ 0	\$ 252.770	\$ 252.770

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN							
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA					CÓDIGO	GEC-FT-42-V4	
						PÁGINA	30 de 52	

		reproductivos							
10	Absorbente de administracion oral para toxinas y venenos del tracto gastrointestinal a base carbon ativo.	Coadyuvante en el tratamiento y control de intoxicaciones como absorbente de venenos y toxinas presentes en el tracto gastrointestinal.	Sobre x 8 gr	1	\$ 21.980	0%	\$ 0	\$ 21.980	\$ 21.980
11	Hemoparasitida	Hemoparasitida compuesto de diaceturato de diminazene, oxitetraciclina, antipirina y vitamina B12	Frasco x 250 ml	1	\$ 225.295	0%	\$ 0	\$ 225.295	\$ 225.295
12	Flunixin Meglumina	Acción ANALGÉSICO, antipirético y antiinflamatorio. FlunixinMeglumina 50 mg, excipientes c.s.p. 1 ml. Presentación de frascos de 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 82.425	0%	\$ 0	\$ 82.425	\$ 82.425
13	Clanabubutino de sodio 106,4 mg	Diuretico util en casos de acumulación de líquidos en: Glándula mamaria (Edema fisiológico y patológico) Escroto y prepucio, Pulmón y bronquios Extremidades y cavidades corporales	Frasco x 50 ml	1	\$ 274.750	0%	\$ 0	\$ 274.750	\$ 274.750
14	Dexametasona	Acción: Antiinflamatorio corticosteroide, antialérgico. Cada ml de Dexametasona inyectable contiene: Dexametasona (como 21 fosfato) 4 mg Excipiente csp 1 ml.	Frasco x 50 ml	1	\$ 131.880	0%	\$ 0	\$ 131.880	\$ 131.880
15	Tween 80 (Polioxi-etilen sorbitan-monooleato)	Compuesto que modifica la tensión superficial de los líquidos, y resolutive de los gases. Está indicado en el meteorismo o el timpanismo causado por la ingestión de los alimentos fermentables, coadyuvante en la eliminación de gases en el cólico de los caballos.	Frasco x 120 ml	1	\$ 54.950	0%	\$ 0	\$ 54.950	\$ 54.950
16	Lactato de Ringer	Compuesto de sodio y calcio y 4 mEq de potasio/litro, lo cual es suficiente para un uso a corto plazo. Contiene lactato que se transforma en bicarbonato que permite corregir, si existe, una acidosis metabólica (en caso de que la función hemodinámica y hepática sean normales)	Bolsa x 1000 ml	1	\$ 15.386	0%	\$ 0	\$ 15.386	\$ 15.386

17	Suero energético hidratante y desintoxicante	Composición: cada 500 ml contiene Riboflavina B2 20 mg, Piridoxina clorhidrato B6 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg Acetil dl metionina 660 mg, Cloruro de sodio 3.500 mg, Cloruro de potasio 250 mg, Cloruro de calcio 150 mg, Cloruro de magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg, Vitamina B12 10.000 mcg.	Frasco x 500 ml	1	\$ 52.807	0%	\$ 0	\$ 52.807	\$ 52.807
18	Dexanetasona + Triclotometiazida	Solución inyectable indicado para el tratamiento del edema fisiológico de la glándula mamaria asociadas al post-parto.	Frasco x 50 ml	1	\$ 246.176	0%	\$ 0	\$ 246.176	\$ 246.176
19	Antimastítico de Lactancia	ANTIMASTÍTICO en lactancia, compuesto por clorhidrato de lincomicina de 2 % Neomicina 5% prednisona 0,05%, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1	\$ 57.148	0%	\$ 0	\$ 57.148	\$ 57.148
20	Antimastítico de Secado	ANTIMASTÍTICO para secado, compuesto por lincomicina HCL 220 mg y Neomicina sulfato 740 mg, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1	\$ 57.148	0%	\$ 0	\$ 57.148	\$ 57.148
21	Clorobutanol 50 gr	Solución inyectable indicada para el tratamiento y control de la papilomatosis bovina y caprina	Frasco x 50 ml	1	\$ 87.920	0%	\$ 0	\$ 87.920	\$ 87.920
22	Espiramicina solución inyectable	Acción terapéutica: Antibiótico de Amplio Espectro. Espiramicina (como adipato): 15 millones U.I. Estreptomina (como sulfato): 10 millones U.I. Diluyente c.s.p.: 100 ml	Frasco x 100 ml	1	\$ 98.910	0%	\$ 0	\$ 98.910	\$ 98.910
23	Ceftiofur 4 Gr	Antibiótico inyectable de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades respiratorias, Ceftiofur sódico 4 g, excipientes c.s.p. X 1ml, presentación de 100 ml.	Frasco X 100 ml	1	\$ 168.147	0%	\$ 0	\$ 168.147	\$ 168.147
24	Edetato cúprico cálcico 150 mg	Suplemento para el tratamiento de las deficiencias subclínicas de cobre en bovinos.	Frasco x 100 ml	1	\$ 123.088	0%	\$ 0	\$ 123.088	\$ 123.088
25	Calcio, magnesio Gluconato de Calcio solución inyectable	Solución estéril calcificante de uso parenteral, que contiene Gluconato de Calcio indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos para el tratamiento de hipocalcemia, fiebre de leche, eclampsia puerperal, raquitismo, osteomalacia, parálisis posparto y demás enfermedades que	Frasco x 500 ml	1	\$ 87.920	0%	\$ 0	\$ 87.920	\$ 87.920

		requieren calcioterapia.							
26	Nitroxinil al 34%	Solucion inyectable para el control de ciertos tipos de infecciones parasitarias en vacas, cabras y ovejas. especialmente para el tratamiento de infestaciones por fasiola hepática.	Frasco x 50 ml	1	\$ 87.920	0%	\$ 0	\$ 87.920	\$ 87.920
27	Aluminio (polvo micronizado) 25%	Aerosol diseñado específicamente para la cicatrización y protección de heridas externas en animales	Frasco x 210 ml	1	\$ 143.000	0%	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
28	Cefapirina Benzatinica 500 mg - Aplicación Intrauterina	Antibiótico cefalosporínico de amplio espectro, activo contra bacterias Gram Positivas y Gram Negativas para uso intrauterino en vacas para la prevención y tratamiento de las endometritis subagudas y crónicas e infecciones del tracto reproductivo.	Unidades	1	\$ 60.445	0%	\$ 0	\$ 60.445	\$ 60.445
29	Sierra de gigli	Alambre de sierra de gigli fabricado en acero	Metro Lineal	1	\$ 14.067	19%	\$ 2.673	\$ 16.740	\$ 16.740
30	Jeringa desechable estéril de 5 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 5 ml con aguja 21G x 1 1/2	Caja x 100 und	1	\$ 54.950	19%	\$ 10.441	\$ 65.391	\$ 65.391
31	Jeringa desechable estéril de 10 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 10 ml con aguja 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1	\$ 57.148	19%	\$ 10.858	\$ 68.006	\$ 68.006
32	Jeringa desechable estéril de 20 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 20 ml con aguja 18G x 1 1/4	Caja x 100 und	1	\$ 107.702	19%	\$ 20.463	\$ 128.165	\$ 128.165
33	Aguja para jeringa de18G x 1 1/3	Aguja desechable esteril para jeringa de18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1	\$ 21.980	19%	\$ 4.176	\$ 26.156	\$ 26.156
34	Funda Sanitaria para inseminación	Funda plástica desechable forma de tubo alargada, que sirve para el recubrimiento de la pistola de inseminación. Caja por 100 unidades	Paquete x 100 und	1	\$ 76.930	19%	\$ 14.617	\$ 91.547	\$ 91.547
35	Gel Ecográfico	Gel conductor, medio altamente conductivo recomendado para procedimientos electro médico: ecografía, ECG, EEG, EKO. Soluble en agua, hipoadérgico, no irrita, no mancha la ropa, no ataca transductores y exento de sal y cloruro.	Galón	1	\$ 56.049	0%	\$ 0	\$ 56.049	\$ 56.049
36	Difenhidramina clorhidrato al 25%	Indicado en todas aquellas afecciones originadas por una liberación excesiva de histamina y por destrucción grave	Frasco x 50 ml	1	\$ 38.465	0%	\$ 0	\$ 38.465	\$ 38.465

		de tejidos o toxemias severas tales como: estados de shock, anafiláctico, post-operatorio y postraumático.							
37	Propofol al 1%	Anestésico general intravenoso de acción corta para la realización de anestias de tipo general de corta duración	Frasco x 20 ml	1	\$ 54.950	0%	\$ 0	\$ 54.950	\$ 54.950
38	Lidocaina	ANESTÉSICO Local, Principio Activo: LIDOCAINA composición Lidocaína clorhidrato 20 mg. Excipientes csp 1ml ACCIÓN: Anestésico local Presentación 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 14.287	0%	\$ 0	\$ 14.287	\$ 14.287
39	Toltrazuril	Tratamiento anticoccidicio de amplio espectro con actividad acción específica sobre protozoarios de diferentes especies.	Frasco x 500 ml	1	\$ 329.700	0%	\$ 0	\$ 329.700	\$ 329.700
40	Guantes nitrilo talla M	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1	\$ 38.465	19%	\$ 7.308	\$ 45.773	\$ 45.773
41	Guantes nitrilo talla L	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1	\$ 38.465	19%	\$ 7.308	\$ 45.773	\$ 45.773
42	Cateter endovenoso #14	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 14	Unidades	1	\$ 6.594	19%	\$ 1.253	\$ 7.847	\$ 7.847
43	Cateter endovenoso #16	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 16	Unidad	1	\$ 6.594	19%	\$ 1.253	\$ 7.847	\$ 7.847
44	Aguja californiana en "S"	Aguja de sutura en "S" para de 6 cm	unidad	1	\$ 19.418	19%	\$ 3.689	\$ 23.107	\$ 23.107
45	Penicilina G Procaínica 200.000 U.I. + 250 mg de Estreptomicina Base +0.0625 mg de Flumetasona.	Asociación de 2 antibióticos bactericidas y de un antiinflamatorio con acción antitóxica y anti-estrés para el tratamiento de enfermedades infecciosas en animales domésticos.	Frasco x 30 ml	1	\$ 51.862	0%	\$ 0	\$ 51.862	\$ 51.862
46	Rollo de manita o sogá sintentica de 10 mm	Soga de 10 mm, de trabajo pesado o alto desempeño fabricado en polipropileno redondo y resistente a gases químicos, humedad y fricción	Rollo x 150 Mts	1	\$ 439.600	19%	\$ 83.524	\$ 523.124	\$ 523.124
47	Enrofloxacin 10%	Es un antibiótico de amplio espectro indicado para el tratamiento y control de enfermedades respiratorias, digestivas, genitourinarias y cutáneas de origen infeccioso en bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, caninos.	Frasco X 100 ml	1	\$ 76.930	0%	\$ 0	\$ 76.930	\$ 76.930
48	Cipermetrina al 15%	Mosquicida y garrapaticida, indicado en baños	Frasco X 1 Litro	1	\$ 120.890	0%	\$ 0	\$ 120.890	\$ 120.890

		por aspersión e inmersión, efectivo en el control de la mosca de los cuernos y la mosca brava.							
49	Sutura Quirurjica - #1 vicryl	Sutura recubierta (poliglactina 910) quirúrgica sintética #1, estéril y absorbible, compuesta por un copolímero a base de 90% glicolida y 10% de L-lactida. Presentación paquete	Caja X 12 unidades	1	\$ 274.750	0%	\$ 0	\$ 274.750	\$ 274.750
50	Mangas para palpación	Manga de palpación de uso exclusivo veterinario compuesto por material ultrasensible resistente y aislante. Caja x 100 und	Caja x 100 und	1	\$ 76.930	19%	\$ 14.617	\$ 91.547	\$ 91.547
51	Pajilla Normando	Pajilla con características de facilidad de parto, aptitud fenotípica, positivo en desviaciones de grasa y proteína, pigmentación en ojos, positivo en compuesto de ubre, positivo en producción de leche y confiabilidad mayor al 80%. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: de línea OLTRAFORD, HANNA, Produccion de la madre acumulada en 2 lactancias 8967 kg en 305 días, producccucion abuela NTE ZULMA acumulado en 5 lactancias 8967 kg en 305 días, TP: -0.4, TB -1.5, VCK 88, BCAS A2A2, LECHE 728 KG, EFA 0,0, ISU 134, ISCO 127, INEL 28, MP 25KG, MG 24 KG. Presentar registro ICA de importacion de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha tecnica del toro.	Unidad	1	\$ 87.920	0%	\$ 0	\$ 87.920	\$ 87.920
52	Pajilla gyr	Pajilla características de Habilidad de transmisión en estructura corporal, pigmentación, mansedumbre y leche. Cuyas madres, abuelas maternas y bisabuelas maternas hayan sido vacas de alto valor genético en el país de origen y cuenten con registro certificado en la ABCGIL. Facilidad de parto, Que	Unidad	1	\$ 82.425	0%	\$ 0	\$ 82.425	\$ 82.425



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

36 de 52

		Caseína Kappa BB, Caseína Beta A1A2 PL: 1040kg, GRASA LB 37, GRASA % -0.07, Proteína % +0.02 Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, Incluir ficha técnica del toro.							
56	Diferencial polipasto / Tonelada	Diferencial De Polipasto De Cadena De 1 Tonelada X 5 Metros Capacidad: 1 TON (1.000KG) Largo de cadena: 5M Ramales de cadena: 1 Peso bruto: 15KG	Unidad	1	\$ 494.550	19%	\$ 93.965	\$ 588.515	\$ 588.515
57	Levantador de cadera / levantador de vacas caídas	Levantador de cadera para vacas caídas fabricado en material resistente y duradero e inoxidable	Unidad	1	\$ 868.210	19%	\$ 164.960	\$ 1.033.170	\$ 1.033.170
58	Tripode de carga 1 Tn	Tripode para levantamiento de carga fabricado en tubo de acero redondo de 6 mts altura con sistema retráctil para facilidad de transporte, graduación de altura y sistema de anclaje. Con capacidad mínima de carga mínima de 1 tonelada	Unidad	1	\$ 1.648.500	19%	\$ 313.215	\$ 1.961.715	\$ 1.961.715
59	Suplemento vitamínico-mineral para aves	suplemento vitamínico-mineral para aves, diseñado para prevenir y tratar estados de estrés en pollos de engorde, aves de postura, pavos y patos, presentación en forma de polvo soluble para administrar en el agua de bebida.	Sobre x 100 gr	1	\$ 21.142	0%	\$ 0	\$ 21.142	\$ 21.142
60	Neomicina + Oxitetraciclina	Combinación antibiótica de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de aves y cerdos.	Sobre x 100 gr	1	\$ 8.800	0%	\$ 0	\$ 8.800	\$ 8.800
61	Enrofloxacino: 200 mg/ml	Solución oral de enrofloxacino para el tratamiento de infecciones bacterianas en pollos, pavos y conejos. Antibiótico de amplio espectro.	Frasco X 1 Litro	1	\$ 165.000	0%	\$ 0	\$ 165.000	\$ 165.000
62	Kit de disección	Kit de disección de 13 piezas compuesto de: pinza de disección 14 cm, pinza de disección con garra 14 cm, pinza mosquito recta 14 cm, porta agujas Mayo-Hegar 14 cm, tijera de operación recta 14 cm, tijera de operación curva 14 cm, sonda acanalada, mangos para bisturí No. 3 y	Unidad	1	\$ 218.500	19%	\$ 41.515	\$ 260.015	\$ 260.015



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

38 de 52

3	Prostaglandina	Análogo sintético de la prostaglandina relacionado estructuralmente con la prostaglandina F2a (PGF2a). como agente luteolítico. Para la sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto.D Cloprostenol 0,075 g. Excipientes c.s.p.100 ml.	Frasco x 50 ml	1	\$ 209.900	0%	\$ 0	\$ 209.900	\$ 209.900
4	Complejo Oral B12	Solución oral estimulante del apetito y del metabolismo con sustancias hematopoyéticas, con acción tonificante y neurotónica, mejora la conversión alimenticia, promueve el consumo de agua y ayuda a combatir el estrés de los animales domésticos. Composición: Ácido Pantoténico, Biotina, Tiamina (B1)Riboflavina (B2), Piridoxina(B6), Cianocobalamina (B12), Niacinamida, Glicerofosfatos de Ca, Mn, K,Na.	Frasco x 4 Litros	1	\$ 178.415	0%	\$ 0	\$ 178.415	\$ 178.415
5	Albendazol 25%	ANTIPARASITARIO interno de Amplio Espectro CON FACTOR ANTIANÉMICO para RUMIANTES: bovinos, ovinos, caprinos, búfalos. Eficaz en el control y tratamiento de parásitos pulmonares, gastrointestinales, tenias y fasciola hepática.	Frasco x 2 Litros	1	\$ 314.850	0%	\$ 0	\$ 314.850	\$ 314.850
6	Doramectina 1%	Solución inyectable estéril que contiene doramectina al 1%, indicado para el control de parositos internos y externos.	Frasco x 500 ml	1	\$ 388.315	0%	\$ 0	\$ 388.315	\$ 388.315
7	Yodo solución inyectable	Solucion inyectable de composicion de yodo metalico, yoduro de potasio, Preservativos a base de alcanfor, salicilato de sodio alcoh 92, en vehiculo acuoso. Como terapia de reemplazo para deficiencias primarias o secundarias de hormonas tiroideas y también para procesos infecciosos como pododermatitis o sabañón por su efecto estimulante de la glándula tiroides. Útil en deficiencias de yodo. Coadyuvante en el tratamiento de actinomicosis y	Frasco x 50 ml	1	\$ 99.734	0%	\$ 0	\$ 99.734	\$ 99.734

		actinobacilosis.							
8	Complejo inyectable B12	Vitaminico. Indicado para combatir cualquiera de las deficiencias de vitamina B, ya que la escasez de una de estas vitaminas casi siempre va acompañada de la falta de otras y aunque frecuentemente no ocasionan síntomas específicos. COMPOSICIÓN: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA.	Frasco x 250 ml	1	\$ 110.198	0%	\$ 0	\$ 110.198	\$ 110.198
9	Mineralizante	Mineralizante indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos, caprinos, caninos como coadyuvante en el tratamiento de deficiencias de FOSFORO, ZINC, SELENIO Y YODO, relacionadas con trastornos reproductivos	Frasco x 500 ml	1	\$ 241.385	0%	\$ 0	\$ 241.385	\$ 241.385
10	Absorbente de administracion oral para toxinas y venenos del tracto gastrointestinal a base carbon ativo.	Coadyuvante en el tratamiento y control de intoxicaciones como absorbente de venenos y toxinas presentes en el tracto gastrointestinal.	Sobre x 8 gr	1	\$ 20.990	0%	\$ 0	\$ 20.990	\$ 20.990
11	Hemoparasitida	Hemoparasitida compuesto de diaceturato de diminazene, oxitetraciclina, antipirina y vitamina B12	Frasco x 250 ml	1	\$ 215.148	0%	\$ 0	\$ 215.148	\$ 215.148
12	Flunixin Meglumina	Acción ANALGÉSICO, antipirético y antiinflamatorio. Flunixin Meglumina 50 mg, excipientes c.s.p. 1 ml. Presentación de frascos de 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 78.713	0%	\$ 0	\$ 78.713	\$ 78.713
13	Clanobubutino de sodio 106,4 mg	Diuretico util en casos de acumulación de líquidos en: Glándula mamaria (Edema fisiológico y patológico) Escroto y prepucio, Pulmón y bronquios Extremidades y cavidades corporales	Frasco x 50 ml	1	\$ 262.375	0%	\$ 0	\$ 262.375	\$ 262.375
14	Dexametasona	Acción: Antiinflamatorio corticosteroide, antialérgico. Cada ml de Dexametasona inyectable contiene: Dexametasona (como 21 fosfato) 4 mg Excipiente csp 1	Frasco x 50 ml	1	\$ 125.940	0%	\$ 0	\$ 125.940	\$ 125.940



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

40 de 52

		ml.							
15	Tween 80 (Polioxi-etilen sorbitan-monoleato)	Compuesto que modifica la tensión superficial de los líquidos, y resolutorio de los gases. Está indicado en el meteorismo o el timpanismo causado por la ingestión de los alimentos fermentables, coadyuvante en la eliminación de gases en el cólico de los caballos.	Frasco x 120 ml	1	\$ 52.475	0%	\$ 0	\$ 52.475	\$ 52.475
16	Lactato de Ringer	Compuesto de sodio y calcio y 4 mEq de potasio/litro, lo cual es suficiente para un uso a corto plazo. Contiene lactato que se transforma en bicarbonato que permite corregir, si existe, una acidosis metabólica (en caso de que la función hemodinámica y hepática sean normales)	Bolsa x 1000 ml	1	\$ 14.693	0%	\$ 0	\$ 14.693	\$ 14.693
17	Suero energético hidratante y desintoxicante	Composición: cada 500 ml contiene Riboflavina B2 20 mg, Piridoxina clorhidrato B6 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg, Acetil dl metionina 660 mg, Cloruro de sodio 3.500 mg, Cloruro de potasio 250 mg, Cloruro de calcio 150 mg, Cloruro de magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg, Vitamina B12 10.000 mcg.	Frasco x 500 ml	1	\$ 50.428	0%	\$ 0	\$ 50.428	\$ 50.428
18	Dexanetasona + Tricimetozida	Solución inyectable indicado para el tratamiento del edema fisiológico de la glándula mamaria asociadas al post-parto.	Frasco x 50 ml	1	\$ 235.088	0%	\$ 0	\$ 235.088	\$ 235.088
19	Antimastítico de Lactancia	ANTIMASTÍTICO en lactancia, compuesto por clorhidrato de lincomicina de 2 % Neomicina 5% prednisolona 0,05%, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1	\$ 54.574	0%	\$ 0	\$ 54.574	\$ 54.574
20	Antimastítico de Secado	ANTIMASTÍTICO para secado, compuesto por lincomicina HCL 220 mg y Neomicina sulfato 740 mg, Jeringa por 10 ml x caja de 4 unidades.	Caja x 4 und	1	\$ 54.574	0%	\$ 0	\$ 54.574	\$ 54.574
21	Clorobutanol 50 gr	Solución inyectable indicada para el tratamiento y control de la papilomatosis bovina y caprina	Frasco x 50 ml	1	\$ 83.960	0%	\$ 0	\$ 83.960	\$ 83.960
22	Espiramicina solución inyectable	Acción terapéutica: Antibiótico de Amplio Espectro. Espiramicina (como adipato): 15 millones U.I. Estreptomicina (como sulfato): 10 millones U.I. Diluyente c.s.p.: 100 ml	Frasco x 100 ml	1	\$ 94.455	0%	\$ 0	\$ 94.455	\$ 94.455

23	Ceftiofur 4 Gr	Antibiótico inyectable de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades respiratorias, Ceftiofur sodico 4 g, excipientes c.s.p. X 1ml, presentación de 100 ml.	Frasco X 100 ml	1	\$ 160.574	0%	\$ 0	\$ 160.574	\$ 160.574
24	Edetato cúprico cálcico 150 mg	Suplemento para el tratamiento de las deficiencias subclínicas de cobre en bovinos.	Frasco X 100 ml	1	\$ 117.544	0%	\$ 0	\$ 117.544	\$ 117.544
25	Calcio, magnesio Gluconato de Calcio solución inyectable	Solución estéril calcificante de uso parenteral, que contiene Gluconato de Calcio indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos para el tratamiento de hipocalcemia, fiebre de leche, eclampsia puerperal, raquitismo, osteomalacia, parálisis posparto y demás enfermedades que requieren calcioterapia.	Frasco x 500 ml	1	\$ 83.960	0%	\$ 0	\$ 83.960	\$ 83.960
26	Nitroxinil al 34%	Solución inyectable para el control de ciertos tipos de infecciones parasitarias en vacas, cabras y ovejas, especialmente para el tratamiento de infestaciones por fasciola hepática.	Frasco x 50 ml	1	\$ 83.960	0%	\$ 0	\$ 83.960	\$ 83.960
27	Aluminio (polvo micronizado) 25%	Aerosol diseñado específicamente para la cicatrización y protección de heridas externas en animales	Frasco x 210 ml	1	\$ 136.500	0%	\$ 0	\$ 136.500	\$ 136.500
28	Cefapiirina Benzatinica 500 mg - Aplicación Intrauterina	Antibiótico cefalosporínico de amplio espectro, activo contra bacterias Gram Positivas y Gram Negativas para uso intrauterino en vacas para la prevención y tratamiento de las endometritis subagudas y crónicas e infecciones del tracto reproductivo.	Unidades	1	\$ 57.723	0%	\$ 0	\$ 57.723	\$ 57.723
29	Sierra de gigli	Alambre de sierra de gigli fabricado en acero	Metro Lineal	1	\$ 13.434	19%	\$ 2.552	\$ 15.986	\$ 15.986
30	Jeringa desechable estéril de 5 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 5 ml con aguja 21G x 1 1/2	Caja x 100 und	1	\$ 52.475	19%	\$ 9.970	\$ 62.445	\$ 62.445
31	Jeringa desechable estéril de 10 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 10 ml con aguja 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1	\$ 54.574	19%	\$ 10.369	\$ 64.943	\$ 64.943
32	Jeringa desechable estéril de 20 ml	Jeringa desechable estéril de uso veterinario de 20 ml con aguja 18G x 1 1/4	Caja x 100 und	1	\$ 102.851	19%	\$ 19.542	\$ 122.393	\$ 122.393
33	Aguja para jeringa de 18G x 1 1/3	Aguja desechable esteril para jeringa de 18G x 1 1/3	Caja x 100 und	1	\$ 20.990	19%	\$ 3.988	\$ 24.978	\$ 24.978
34	Funda Sanitaria para inseminación	Funda plástica desechable forma de tubo alargada, que sirve para el	Paquete x 100 und	1	\$ 73.465	19%	\$ 13.958	\$ 87.423	\$ 87.423



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

42 de 52

		recubrimiento de la pistola de inseminación. Caja por 100 unidades							
35	Gel Ecográfico	Gel conductor, medio altamente conductivo recomendado para procedimientos médico: ecografía, ECG, EEG, EKO. Soluble en agua, hipotérmico, no irrita, no mancha la ropa, no ataca transductores y exento de sal y cloruro.	Galón	1	\$ 53.525	0%	\$ 0	\$ 53.525	\$ 53.525
36	Difenhidramina clorhidrato al 25%	Indicado en todas aquellas afecciones originadas por una liberación excesiva de histamina y por destrucción grave de tejidos o toxemias severas tales como: estados de shock, anafiláctico, post-operatorio y posttraumático.	Frasco x 50 ml	1	\$ 36.733	0%	\$ 0	\$ 36.733	\$ 36.733
37	Propofol al 1%	Anestésico general intravenoso de acción corta para la realización de anestesia de tipo general de corta duración	Frasco x 20 ml	1	\$ 52.475	0%	\$ 0	\$ 52.475	\$ 52.475
38	Lidocaina	ANESTÉSICO Local, Principio Activo: LIDOCAINA composición Lidocaina clorhidrato 20 mg, Excipientes csp 1ml ACCIÓN: Anestésico local Presentación 50 ml	Frasco x 50 ml	1	\$ 13.644	0%	\$ 0	\$ 13.644	\$ 13.644
39	Toltrazuril	Tratamiento anticoccidial de amplio espectro con actividad acción específica sobre protozoarios de diferentes especies.	Frasco x 500 ml	1	\$ 314.850	0%	\$ 0	\$ 314.850	\$ 314.850
40	Guantes nitrilo talla M	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1	\$ 36.733	19%	\$ 6.979	\$ 43.712	\$ 43.712
41	Guantes nitrilo talla L	Guantes fabricados en nitrilo resistentes y duraderos	Caja x 100 und	1	\$ 36.733	19%	\$ 6.979	\$ 43.712	\$ 43.712
42	Cateter endovenoso # 14	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 14	Unidades	1	\$ 6.297	19%	\$ 1.196	\$ 7.493	\$ 7.493
43	Cateter endovenoso # 16	Artefacto para proveer acceso al sistema vascular periférico para administración de fluidos y medicamentos. # 16	Unidad	1	\$ 6.297	19%	\$ 1.196	\$ 7.493	\$ 7.493
44	Aguja californiana en "S"	Aguja de sutura en "S" para de 6 cm	unidad	1	\$ 18.543	19%	\$ 3.523	\$ 22.067	\$ 22.067
45	Penicilina G Procaínica 200.000 U.I. + 250 mg de Estreptomicina Base +0,0625 mg de Flumetasona.	Asociación de 2 antibióticos bactericidas y de un antiinflamatorio con acción antitóxica y anti-estrés para el tratamiento de enfermedades infecciosas en animales domésticos.	Frasco x 30 ml	1	\$ 49.526	0%	\$ 0	\$ 49.526	\$ 49.526



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-42-V4

PÁGINA

44 de 52

52	Pajilla gyr	Pajilla características de Habilidad de transmisión en estructura corporal, pigmentación, mansedumbre y leche. Cuyas madres, abuelas maternas y bisabuelas maternas hayan sido vacas de alto valor genético en el país de origen y cuenten con registro certificado en la ABCGIL. Facilidad de parto, Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: DE línea Supra Sumo de Brasília -Diana Bom Pastor (10.644 kg) PTA LECHE 534 KG, PTA LECHE ACC 81%, PTAIPP (DIAS) - 15, PTAIPP (DIAS) ACC 74%, 55% DE LINEA DE MADRE DIANA BOM PASTOR 10644 KG, Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1	\$ 78.713	0%	\$ 0	\$ 78.713	\$ 78.713
53	Pajilla Holstein	Pajilla Holstein negro o rojo importado de EEUU o CANADA, con características de: facilidad de parto, angularidad, carácter lechero positivo, positivo compuesto de ubre, positivo en compuesto de patas y pezuñas, desviaciones positivas en grasa y proteína, vida productiva positiva, bajo recuento de células somáticas y confiabilidad mayor al 80%. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: LINEA MORNINGVIEW MCC KINGBOY, EDG DAHLIA MOGUL Caseína Kappa AE, caseína Beta, a1a2 PL 1326 kg, Grasa LBS 46, Grasa % -0,0% Proteína LB 28, Prot % -0,05, Presentar registro ICA de importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo, incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1	\$ 83.960	0%	\$ 0	\$ 83.960	\$ 83.960
54	Nitrogeno liquido	Nitrógeno líquido para proceso de crioterapia	Litros	1	\$ 11.545	19%	\$ 2.193	\$ 13.738	\$ 13.738

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN							
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					CÓDIGO	GEC-FT-42-V4	
	MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA					PÁGINA	45 de 52	

55	Pajilla Jersey	Pajilla positivo en producción de leche, positivo en desviaciones de grasa y proteína, compuesto de ubre mayor a 10 y confiabilidad mayor al 80 %. Facilidad de parto. Que contengan las siguientes características fenotípicas y genotípicas de producción: Línea FOREST GLEN KALAHARY, JX AHLEM FLASH MADISON, Caseína Kappa 88, Caseína Beta A1A2 PL: 1040kg, GRASA LB 37, GRASA % -0,07, Proteína % +0,02 Presentar registro ICA de Importación de la pajilla, requisito del municipio en el cuidado sanitario del mismo. Incluir ficha técnica del toro.	Unidad	1	\$ 83.960	0%	\$ 0	\$ 83.960	\$ 83.960
56	Diferencial polipasto Tonelada	Diferencial Polipasto De Cadena De 1 Tonelada X 5 Metros Capacidad: 1 TON (1.000KG) Largo de cadena: 5M Ramales de cadena: 1 Peso bruto: 15KG	Unidad	1	\$ 472.275	19%	\$ 89.732	\$ 562.007	\$ 562.007
57	Levantador de cadera / levantador de vacas caídas	Levantador de cadera para vacas caídas fabricado en material resistente y duradero e inoxidable	Unidad	1	\$ 829.105	19%	\$ 157.530	\$ 986.635	\$ 986.635
58	Tripode de carga 1 Tn	Tripode para levantamiento de carga fabricado en tubo de acero redondo de 6 mts altura con sistema retráctil para facilidad de transporte, graduación de altura y sistema de anclaje. Con capacidad mínima de carga mínima de 1 tonelada	Unidad	1	\$ 1.574.250	19%	\$ 299.108	\$ 1.873.358	\$ 1.873.358
59	Suplemento vitamínico-mineral para aves	suplemento vitamínico-mineral para aves, diseñado para prevenir y tratar estados de estrés en pollos de engorde, aves de postura, pavos y patos, presentación en forma de polvo soluble para administrar en el agua de bebida.	Sobre x 100 gr	1	\$ 20.181	0%	\$ 0	\$ 20.181	\$ 20.181
60	Neomicina + Oxitetraciclina	Combinación antibiótica de amplio espectro para el tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de aves y cerdos.	Sobre x 100 gr	1	\$ 8.400	0%	\$ 0	\$ 8.400	\$ 8.400
61	Enrofloxacino: 200 mg/ml	Solución oral de enrofloxacino para el tratamiento de infecciones bacterianas en pollos, pavos y conejos. Antibiótico de amplio espectro .	Frasco X 1 Litro	1	\$ 157.500	0%	\$ 0	\$ 157.500	\$ 157.500

62	Kit de disección	Kit de disección de 13 piezas compuesto de: pinza de disección 14 cm, pinza de disección con garra 14 cm, pinza mosquito recta 14 cm, porta agujas Mayo-Hegar 14 cm, tijera de operación recta 14 cm, tijera de operación curva 14 cm, sonda acanalada, mangos para bisturí No. 3 y No 4, indicador, pinza KELLY recta 14 cm, pinza KELLY curva 14 cm, ganchos separadores , fabricadas en acero inoxidable, resistente a la esterilización con autoclave,	Unidad	1	\$ 209.250	19%	\$ 39.758	\$ 249.008	\$ 249.008
63	Fonendoscopio	Alta sensibilidad acustica, membrana de una sola pieza, material acero inoxidable, campana de doble diafragma, olivas diseñadas para la estructura del oído,	Unidad	1	\$ 134.450	19%	\$ 25.546	\$ 159.996	\$ 159.996
64	Piroxicam	Antiinflamatorio no esteroideo potente acción analgesica y antiinflamatoria, del grupo de los oxicams (fenoxicam, meloxicam 2 mg, droxicam y lornoxicam) , inhiben la síntesis de prostaglandinas	Frasco x 50 ml	1	\$ 107.800	0%	\$ 0	\$ 107.800	\$ 107.800
65	Antibiotico de amplio espectro	Antibiótico inyectable de amplio espectro a base de Ampicilina base, Colistina sulfato y Dexametasona Acetato,	Frasco x 100 ml	1	\$ 219.713	0%	\$ 0	\$ 219.713	\$ 219.713
66	Cefalexina al 20%	Antibiótico del grupo de las cefalosporinas, cefalosporina de primera generación, acción bactericida, inhibe la síntesis de la pared bacteriana	Frasco x 100 ml	1	\$ 142.800	0%	\$ 0	\$ 142.800	\$ 142.800
							Subtotal	\$ 9.852.417	
							IVA	\$ 787.841	
							Total	\$ 10.640.258	

NOTA 1: Se podrán pedir desde una unidad hasta la cantidad necesario de cada uno de los ítems.

NOTA 2: En Colombia, algunos medicamentos veterinarios se encuentran excluidos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a lo establecido artículo 12 de la Ley 2010 de 2019 adicionó el numeral 7 al artículo 477 del Estatuto Tributario. Esta exclusión aplica a productos destinados al tratamiento, prevención o diagnóstico de enfermedades en animales, especialmente aquellos relacionados con actividades pecuarias. Por tanto, los oferentes deben tener en cuenta esta condición al momento de presentar sus propuestas económicas, especificando claramente los productos que se encuentran exentos o excluidos de dicho impuesto.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual se ha estimado en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) MONEDA CORRIENTE , incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, como monto agotable.

NOTA 3: El precio oficial tope para el respectivo ítem es el promedio de las cotizaciones. En caso de que el oferente sobrepase en su propuesta inicial al valor oficial tope respectivo, se considerará como causal de rechazo de la propuesta.

4.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: De acuerdo con el análisis del sector el valor del presente contrato está acode a las condiciones del mercado

CDP No. 2025001027 del 14/03/2025				
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE		VALOR
231041702202425175000700102.3.2.02.01.003	CCPET: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1101	LIBRE ASIGNACION	\$45.000.0000
TOTAL DISPONIBILIDAD				\$45.000.0000

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará hasta el 100% del valor del contrato, mediante pago mensuales vencidos, de acuerdo con las cantidades de medicamentos veterinarios efectivamente recibidos a satisfacción por el supervisor.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT (Solo para la primera cuenta)
- Certificado de ingreso y salida del Almacén General del Municipio respecto de los bienes a los cuales aplique dicha condición.

IMPUESTOS: EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varía el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla para el bienestar del adulto mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % tasa Pro-deporte y recreación (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varía el % de acuerdo con el contrato)

Nota: Los porcentajes enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplican los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

4.5 ANTICIPO: No Aplica

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Como factor de selección se tiene en cuenta lo siguiente: La entidad selecciona, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

5.1 HABILITACIÓN JURÍDICA: El análisis jurídico no tiene ponderación alguna y consiste en un estudio que debe realizar el Municipio de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos mínimos para participar, establecidos por la ley en el estudio previo y/o la invitación pública, con miras a establecer si tiene la capacidad jurídica para contratar.

5.2 HABILITACIÓN TÉCNICA: El análisis técnico no tiene ponderación alguna ya que consiste en el estudio que debe realizar el Municipio de Chía para determinar si la oferta se ajusta a los requerimientos técnicos establecidos en el numeral 2.2 del presente estudio y en la invitación, con miras a establecer la habilitación técnica para contratar.

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Habilitante
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA	Habilitante

5.2.1. EXPERIENCIA: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona

directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexo, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente:

El proponente debe acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto corresponda **ADQUISICIÓN O SUMINISTRO O COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS**, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.

Se tiene en cuenta para la valoración de lo siguiente:

A) Para la acreditación de la experiencia se debe adjuntar certificación (es) escrita que debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Descripción de las obligaciones contractuales.
- Fecha de suscripción del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor del contrato.
- Identificación y cargo de la persona competente para expedirla (La certificación está suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento).

Entiéndase por certificación, el documento expedido por la entidad estatal o por el particular o el acta de recibo final o de liquidación final, aprobadas por el supervisor.

Si la certificación incluye varios contratos, se identifica en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando los requisitos aquí exigidos por cada uno de ellos.

Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas u Otrosí, se entiende como un solo contrato certificado.

En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tienen en cuenta los certificados aportados por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal.

En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados y contenga la información solicitada anteriormente.

En caso de que la certificación se emitida por una entidad privada, el oferente deberá además de las certificaciones o actas de liquidación y copias de contratos, allegar sin excepción copia de la respectiva factura, donde se verifique la ejecución del contrato.

B). VALORACIÓN EXPERIENCIA: La valoración de la experiencia está sujeta a las siguientes reglas:

1. En el caso de contratos ejecutados por el proponente o uno de los miembros del proponente plural a través de Consorcio o Unión Temporal, únicamente se valora como experiencia el monto equivalente al porcentaje de participación en el mismo.
2. En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia es válida si la acredita cualquiera de los integrantes.
3. El valor total del o los contratos celebrados que se aporten para acreditar la experiencia es aquel que tuvieron a la fecha de terminación del contrato y la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLLV) se hace conforme al vigente en dicho año.
4. En caso de presentar el valor en dólares, se aplica lo siguiente: se convierte a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato.
5. El contrato debe estar terminado en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.
6. Cuando el contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia sea una parte del objeto contractual, no es tenido en cuenta, salvo que se presente debidamente discriminada la experiencia requerida y su valor, y para su consideración el contrato debe estar terminado de conformidad con lo señalado en el literal anterior.
7. No es considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista.
8. En el caso de contratos ejecutados parcialmente o como consecuencia de cesiones, solamente se acepta como experiencia lo ejecutado como contratista, siempre y cuando el contrato esté terminado.

Se declara como CUMPLE al proponente que demuestre la experiencia establecida en este numeral y las reglas establecidas para valoración de la misma. Y como NO CUMPLE a quién no demuestre la experiencia y/o las reglas establecidas para valoración de la experiencia, inhabilitando su propuesta para seguir siendo evaluada.

5.2.2 CRITERIO DIFERENCIAL:

GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	No. DE CONTRATOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA

Calidad de los bienes	Por el 10 % del valor total de los bienes y equipos suministrados.	Por doce (12) meses, contados desde la terminación del contrato.
-----------------------	--	--

8. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE

Una vez realizada la evaluación el evaluador establece la lista de elegibles, de acuerdo con la verificación de la propuesta de cada oferente.

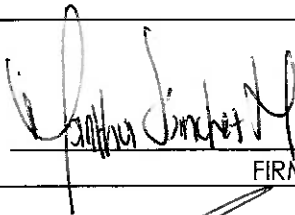
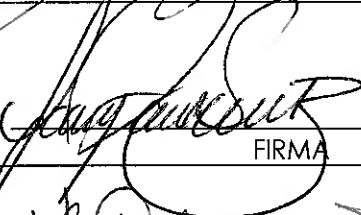
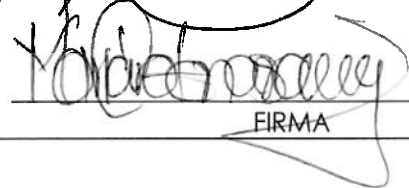
En caso de empate, la entidad aplica los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, modificada por el Decreto 1086 de 2021 con el cual se define un nuevo marco jurídico en los criterios de desempate previstos en los Procesos de Contratación y reglamenta, la forma de acreditar las circunstancias a las que se refiere cada uno de los numerales del citado artículo, permitiendo la debida aplicación de los factores de desempate previstos para garantizar la selección objetiva de los contratistas. Así mismo, se da aplicación a las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, son tratados como oferta de bienes y servicios colombianos y tienen derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

ACUERDO COMERCIAL		VIGENCIA	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERA EL UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	SI	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos comerciales que Colombia ha suscrito con: COMUNIDAD ANDINA. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, son tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana.

REVISÓ Y APROBÓ: MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA Secretaria para el Desarrollo Económico	 FIRMA
REVISÓ Y APROBÓ: CRISTHIAN RAUL CASTAÑEDA VEGA Director Técnico Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial	 FIRMA
REVISÓ: JONNY FERNANO SÁNCHEZ Profesional Universitario – DDAE - Área técnica	 FIRMA
ELABORÓ ESTUDIO PREVIO: MARÍA HESNEY CÁRDENAS NARANJO Profesional Universitario - DDAE	 FIRMA